

1.1. Introducción

Hablar de Retórica, sin duda, supone tratar de una disciplina de carácter eminentemente práctico, marcada por una finalidad estrictamente aplicada y social⁴.

De hecho, éste ha sido el estatus de la Retórica desde sus orígenes dándonos buen testimonio de ello el modo como se nos presentan todas las producciones bibliográficas que se integran en la tradición histórica que la avala convirtiéndose, por lo tanto, en fiel reflejo de su manifestación, tanto esos libros de contenido eminentemente práctico como, por otro lado, los conocidos ejercicios y actividades que se integran en el contexto socio cultural de cada época⁵.

Bien es verdad que, aunque es unánime admitir el carácter inexorablemente práctico que tiene la Retórica, no resulta tal acuerdo si tenemos en cuenta a qué ha servido dicha finalidad, puesto que ésta, como veremos, ha estado siempre en sintonía con las características, carencias y necesidades de cada época, y, como consecuencia, los libros y los ejercicios en cuestión han variado en correspondencia con ese carácter servil de la Retórica⁶.

⁴ El carácter social de la Retórica lo señala, entre otros autores, Kibedi Varga, haciendo ver que esta disciplina ha de concebirse como un “art social”. En esta línea es en la que desarrolla la siguiente definición este autor: “Elle ne saurait concevoir le discours qu’«en situation», comme un moyen de communication entre émetteur et récepteur, entre un orateur et un auditeur ou, comme dans le cas de l’éloquence du barreau, entre deux orateurs. Le discours n’est jamais un texte autonome, l’oeuvre d’éloquence n’est jamais, comme diraient certains critiques d’aujourd’hui, un «objet», il est, en soi et sans la situation sociale, sans l’auditeur ou le lecteur, essentiellement «inachevé»” (Kibedi Varga, 1970: 22).

⁵ La frontera existente entre ambos, producciones bibliográficas y ejercicios, se concibe como más o menos débil si tenemos en cuenta que, por norma general, los libros de Retórica a los que nos referimos son aquellos que integran, como parte de su contenido, la propuesta de todo un programa práctico que por medio de dichos ejercicios son actualizados. La variación sobre el “grosor” de la frontera que indicábamos arriba dependerá, como veremos, del mayor o menor contenido práctico que integren este tipo de obras, prescindiendo más o menos, y consecuentemente, de una mayor o menor fundamentación teórica. De esta forma, admitiendo que, de algún modo, los libros se han ganado el estatus de soporte teórico de la finalidad práctica de la Retórica y, en todo caso, siempre han superado en número y en popularidad a los ejercicios retóricos realizados en cada época, nos referiremos a lo largo de esta introducción especialmente a las obras en cuestión sin obviar, no obstante, una coletilla que haga alusión a los citados ejercicios, dándoles la importancia que merecen en las épocas correspondientes y en los momentos históricos adecuados.

⁶ Como advertiremos a lo largo de este estudio, las distintas finalidades a las que ha servido la Retórica se han correspondido con variaciones en los planteamientos teóricos en los que se respalda esta disciplina, sobre todo en lo que respecta a las denominadas *partes artis* (esto es, operaciones retóricas, sobre cuya denominación y concreción volveremos más adelante). De esta forma, no nos puede sorprender que, por ejemplo, en la Edad Media, la operación de la *dispositio* se tratase fundamentalmente en un tipo de tratados retóricos especiales como eran los correspondientes a las llamadas *artes concionandi* y *artes dictaminis* (tal y como lo hace ver García Berrio, 1984: 26); que durante los siglos XVII al XIX hubiese un incremento de obras dedicadas a la parte de la *elocutio*, llegando a su atención exclusiva, o que, por ejemplo hoy día, se haga especial hincapié, sobre todo

Así, teniendo en cuenta este planteamiento, en esta parte primera de nuestro estudio, pasaremos a analizar el contenido de los tratados de Retórica de cada época, asumiendo que, tanto las obras en cuestión como los correspondientes ejercicios retóricos son manifestaciones claras de, por un lado, la pragmaticidad de la Retórica y, por otro lado, los planteamientos pedagógicos que caracterizan cada época, puesto que lo que se busca mediante el trazado y la propuesta de estos programas es habilitar comunicativamente a todos cuantos reciban esta formación, según unos fines determinados, propios de la época; situación ésta que, como veremos, se sigue dando hoy día. Por esta razón, de aquí en adelante nos referiremos a las obras en cuestión, y, en su caso, a los ejercicios en cuestión, como práctico-pedagógicos⁷.

No obstante, antes de continuar y dado que es imprescindible para conocer nuestro planteamiento en la teoría desarrollada en esta primera parte, consideramos adecuado hacer una primera distinción entre las producciones bibliográficas de Retórica que nos ha legado la tradición y que llegan hasta nuestros días de manera que concibamos, según su contenido, la siguiente división⁸:

- a) Aquellos que plantean la Retórica desde el punto de vista estrictamente teórico. Son los que nosotros consideramos que tratan esta disciplina “hacia adentro”. Se trata de obras de enorme contenido científico, tanto por sus planteamientos como por la terminología empleada, hasta el punto de que habría que

desde determinadas corrientes basadas en la *praxis* y que asumen la Retórica de un modo particular, en la *actio*.

⁷ No cabe duda que, al plantear la Retórica como una disciplina que corre paralela a las necesidades sociales de una época, de algún modo, estamos atisbando el carácter instructivo y formador de la Retórica. Tengamos en cuenta que, precisamente, por esa finalidad práctica que la caracteriza, la Retórica hay que asumirla, en primer lugar y principalmente, como una ciencia social, puesta al servicio del ciudadano, cuyo método desarrollado para llegar a su dominio es mediante su enseñanza y, consecuentemente, su puesta en práctica.

⁸ Esta distinción, quizás, podría corresponderse con la que formula Chatman en su artículo “La rhétorique de la fiction” de la siguiente manera: “«Rhétorique» est un terme qui fait problème. Comme l’on souligné plusieurs critiques, dont Terry Eagleton, il peut renvoyer soit à une pratique, soit à une discipline scientifique, c’est-à-dire, par exemple, soit à «l’illustration de moyens verbaux pour persuader», soit à «l’étude systématique de ces moyens». On différenciera aisément les praticiens des théoriciens en désignant les premiers sous le nom de «rhéteurs» et les seconds sous celui de «rhetoriciens»” (Chatman 1990: 130). Vemos, por lo tanto que, si en primer lugar la Retórica aparece asumida con carácter estrictamente teórico, en el segundo caso, parece aceptarse una definición en donde se integra el empleo práctico de esta ciencia. Esta distinción, por lo tanto se desarrolla en unos términos muy cercanos a los que se hacen corresponder con nuestra propuesta de división de los tratados de Retórica.

restringir su recepción a un público de formación específica. Para poner un ejemplo cercano a nosotros e importante por su gran difusión y, consecuentemente, su popularidad, podríamos citar la obra de Albaladejo Mayordomo *Retórica*⁹ (Albaladejo: 1989).

- b) Aquellos que plantean la Retórica desde un punto de vista práctico. Consideramos, por oposición a los anteriores, que tratan la Retórica “hacia afuera”. Su contenido, combinado con un mayor o menor soporte teórico, historiográfico o científico, según los casos, va especialmente dirigido a un público en concreto, precisamente, los especialistas o profesionales de determinados ámbitos profesionales que los fundamentan. Se trata, en realidad, de todos aquellos tratados a los que nos hemos referido al inicio de esta parte de la tesis y en los que nos vamos a centrar en esta aproximación sobre la evolución y transcurso de la Retórica. Como ejemplo de obra que sigue esta orientación práctica de la Retórica, y en tanto que ejemplo actual, podríamos citar la obra de Hernández Guerrero y García Tejera *El arte de hablar en público. Manual de Retórica Práctica y de Oratoria Moderna* (Hernández Guerrero y García Tejera: 2004), puesto que, aún manteniéndose en la línea práctica de la Retórica, reconoce sus principios teóricos así como su aplicación a los diferentes sectores comunicativos, activos en nuestra época y, por ende, se posiciona de una forma más cercana a nuestro modo de concebir la finalidad práctica de la Retórica. Otros muchos tratados

⁹ Quizás, dentro de este grupo podríamos integrar todas aquellas obras que tratan de la Retórica, pero desde un punto de vista historiográfico, es decir, que basan su teoría en la recuperación de determinados textos, su edición, comentario, crítica, etc., o bien se corresponden con la intención de mostrar la evolución de la Retórica durante una determinada época. Nos referimos, en definitiva, a todos aquellos tratados que conforman la historiografía retórica. Son muchos los ejemplos que podríamos citar en este apartado historiográfico, como el *Hijo de la Persuasión* de Pujante (1999) o la obra *A new history of classical rhetoric* de Kennedy (1994). Como cabe suponer, si bien la primera obra citada la reconocemos como el estudio de un autor, Quintiliano, y de su obra, las *Institutio Oratoria*, en el segundo caso se trata del estudio de los planteamientos retóricos realizados durante una época, a saber, la época clásica. Junto a esta orientación de recuperar los planteamientos retóricos realizados en la tradición histórica de la Retórica, también habría que tener en cuenta la gran obra de Lausberg, su *Manual de Retórica Literaria* (Lausberg: 1975) y, de forma más sintética, sus *Elementos de Retórica literaria* (Lausberg: 1993). No obstante, y a pesar de que no aludamos explícitamente a estos trabajos con la intención de estudiar su contenido, por el hecho de que esto no se corresponde con nuestras pretensiones en estos momentos, bien es verdad que todas estas obras de aporte historiográfico son a las que hemos recurrido, fundamentalmente, para realizar el estudio que ofrecemos en esta introducción, como se verá.

prácticos existen en nuestra época que, aunque parten de ciertos principios establecidos por la Retórica, éstos son tergiversados, limitados y no reconocidos. Se trata de la cantidad ingente de manuales de divulgación en los que también nos detendremos más adelante.

El estudio, desde un punto de vista diacrónico, de este último apartado de producciones bibliográficas a los que hemos aludido, tal y como pretendemos realizar en esta parte de nuestro estudio, nos servirá, además, para reconocer que la Retórica es una disciplina que se mantiene viva y con extraordinaria salud siempre que tenga una finalidad práctica a la que adaptarse, correspondiéndose, de esta manera, con el reconocimiento en sus orígenes como técnica y/o arte, dado que asumimos que la Retórica existía de forma previa a la necesidad que provoca su abstracción y, consecuentemente, su sistematización y formalización¹⁰. De hecho, como veremos, esos inicios de la Retórica como disciplina sistemática se establecen como consecuencia de una situación política de corrupción y, por ende, como elemento que aporta la ayuda necesaria para conseguir la justicia, una vez que se ha impuesto el sistema político de la democracia¹¹.

En consecuencia, hasta tal punto se puede afianzar esa finalidad eminentemente práctica de la Retórica que, tal y como nos mostrará este estudio sobre su evolución histórica, cuando se ha desvirtuado tal fin y, consecuentemente, se ha convertido en una “metarretórica” banal y limitada, -concretamente a la *parte artis* conocida como *elocutio*-, el aspecto que nos ha relegado es el de una disciplina en crisis, pobre, olvidada, llegando incluso a ganarse una mala reputación que la ha perseguido hasta no hace mucho tiempo. Admitimos, por lo

¹⁰ Nuestra concepción sistematizada de la Retórica se correspondería con la definición que ofrece Lausberg al inicio de su obra mediante una identificación de *ars* con *τέχνη*, aludiendo a dichos términos de la siguiente manera: “Es un sistema de reglas extraídas de la experiencia, pero pensadas después lógicamente, que nos enseñan la manera de realizar una acción tendente a su perfeccionamiento y repetible a voluntad, acción que no forma parte del curso natural del acontecer y que no queremos dejar al capricho del azar (...) Toda *ars* es susceptible de ser enseñada (doctrina «adocctrinamiento») y aprendida, y ello por intermedio de las reglas de la *ars* respectiva” (Lausberg, 1975, vol. 1, §§ 3-4). Esta abstracción de la Retórica la concreta, entre otros autores, Reyes mediante la siguiente afirmación: “Es mucho más cierto afirmar simplemente que la naturaleza nos dio el lenguaje, y la observación del lenguaje nos dio la retórica” (Alfonso Reyes, 1997: 48).

¹¹ Como veremos el dominio de una situación política de democracia ha sido un elemento fundamental a lo largo de la historia para el desarrollo y la evolución de la Retórica, lo cual no nos puede sorprender si tenemos en cuenta que con este sistema político prioritariamente se reconoce el derecho de intervención del ciudadano y, consecuentemente, de participación de manera, más o menos reconocida, en la evolución de las cuestiones político sociales que le afectan.

tanto, como desviación de su inherente carácter práctico, el hecho de que esta disciplina no evolucione en paralelo a la pretensión persuasiva que la fundamenta y que la dota de la capacidad de adaptación a cualquier situación práctica a la que se aplique restringiéndose, de este modo, a la simple pretensión de embellecer el discurso, es decir, al elegante decir, sin más¹².

Frente a esto, como veremos, actualmente se habla de la recuperación de la Retórica, dado que, tras un periodo en el que se habían perdido esos fines que la definen y que nosotros aludimos más arriba, la Retórica está volviendo a tener una finalidad práctica, haciendo que, consecuentemente, sus manifestaciones vuelvan a adquirir ese carácter práctico-pedagógico que le es pertinente¹³, de manera que las obras y ejercicios de este tipo estén expresamente orientados a la formación en habilidades comunicativas, sobre todo y principalmente, con respecto a los profesionales de ámbitos que adolecen de determinadas carencias comunicativas cuya subsanación sólo depende de la aportación de la Retórica¹⁴.

¹² Tal y como se verá, nosotros concebimos la Retórica como el arte y la técnica del bien hablar, del adecuado hablar, regulado éste por la eficacia que muestra su manifestación discursiva para lograr y, en su caso sobrepasar, la finalidad eminentemente persuasiva que de un modo, más o menos, subrepticio caracteriza al discurso en cuestión. De esta forma, si atendemos a la definición de Retórica que nos han relegado los dos grandes teóricos de esta disciplina, como son Aristóteles y Quintiliano, habría que tenerse en cuenta que, si bien estamos de acuerdo con los términos empleados por el estagirita cuando la asume como “La facultad de considerar en cada caso lo que cabe para persuadir (...) capaz de considerar los medios persuasivos, y por eso decimos que no tiene su artificio acerca de ningún género específico” (Aristóteles, 1990, 1355a 25-35), en el caso de la definición que ofrece el famoso calagurritano habría que hacer algunas anotaciones y entender el empleo del adverbio “bien” ajustándolo a nuestra realidad cuando dice, refiriéndose a la Retórica: “(...) ella es la ciencia de hablar bien”, en su libro II (Quintiliano, 1997, II, 15, 34). Así, reconocido el talante ético que tiene el empleo de dicho adverbio por parte de Quintiliano, para nosotros, este “bien” también se correspondería con el hablar con efectividad, eficacia y prudencia y conforme a una finalidad persuasiva. Del mismo modo, estamos de acuerdo con la definición que ofrece Barthes de la Retórica, desglosando sus dominios y propiedades de la siguiente manera: “Une technique”; “Un enseignement”; “Une science”; “Une morale”; “Une pratique sociale”; “Une pratique ludique” (Barthes, 1970: 173-174).

¹³ Así lo reconoce, entre otros, el profesor Pujante, dejándolo reflejado en varias partes de su obra *Manual de Retórica*, por ejemplo al inicio de dicho manual, mediante la siguiente afirmación: “Y en este mundo de los medios de comunicación, la retórica, que sigue siendo el poderoso mecanismo de confección del discurso persuasivo (bajo cualquier aspecto), la escuela capacitadora y entrenadora de las virtualidades y mejores características de masas, ha vuelto a ser objeto de interés, objeto primordial del *marketing*” (Pujante, 2003: 16).

¹⁴ Hemos de anotar que en este apartado no nos estamos ocupando del análisis sobre la oferta de la asignatura de Retórica en los distintos programas docentes de la enseñanza secundaria o superior en España, sino que, antes bien, estamos refiriéndonos a las obras que existen hoy día en nuestro mercado y que, si nos damos cuenta, van especialmente dirigidas a los profesionales de determinados sectores. No obstante, tal y como denuncia Pujante en su artículo “El lugar de la Retórica en la enseñanza actual”, son muy pocas las Universidades que se han hecho eco, en nuestro país, sobre la necesidad de integrar una asignatura cuyo programa esté especialmente orientado al conocimiento de esta disciplina, y en aquellos centros en los que sí existe esta materia, del modo como admite el profesor Pujante, ha sido incorporada hace muy poco tiempo: “Nadie que tenga mi edad ha conocido –y por supuesto todos lo que sean mayores tampoco– una asignatura de su

No obstante, hay que advertir que, si bien dicha formación reconocemos que compete, especialmente, a la Retórica no son pocos los profesionales de otros ámbitos, en ocasiones muy alejados al propiamente retórico, los que, a raíz del reconocimiento de dichas necesidades, elaboran sus propias formulaciones para enmendar las carencias comunicativas en cuestión, aunque la mayoría de dichas propuestas adolecen del fundamento científico que contiene y aporta la Retórica, mostrándose aún más desautorizados estos sectores para llevar a cabo una labor propia de nuestra ciencia¹⁵. En esta línea se sitúan los numerosos manuales que hacen corresponder la destreza comunicativa y la habilidad discursiva con una serie de preceptos y normas que se ofrecen para su aprendizaje y, sobre todo, su puesta en práctica, asegurando con su seguimiento la consecución del éxito esperado y caracterizándose por su talante meramente divulgativo. Como veremos, si bien este tipo de manuales han proliferado en los últimos años invadiendo y perjudicando, consecuentemente, la labor de la Retórica, (puesto que aunque puedan remitirse a los principios teóricos establecidos por ella, dado que están orientados a la actualización comunicativa, nunca se la reconoce ni se la trata con profundidad), hemos de advertir que esta realidad cuenta con una trayectoria histórica de la que nos darán testimonio, mediante su denuncia, grandes teóricos de la historiografía retórica.

De esta forma, nuestro modo de proceder en esta primera parte de la tesis nos va a llevar a seguir, de manera sucinta y según nuestros intereses¹⁶, la tradición

bachillerato que se llame retórica; ni siquiera una que tenga el término «retórica» en alguna de las partes de su enunciado. En los años a los que me refiero –los que fueron años de estudio para quienes tenemos ahora en torno a los cuarenta y tantos años-, incluso en las universidades había quedado reducida la retórica al ámbito de las filologías clásicas (...). En España, en el ámbito de la teoría de la literatura (que es el terreno al que pertenezco) hemos asistido a una importante recuperación de la retórica (con intención no monumentalista sino actualizadora) por parte de los profesores Antonio García Berrio y Tomás Albaladejo Mayordomo” (Pujante, 2002: 135).

¹⁵ La constatación de este hecho lo hace ver, entre otros, Pujante mediante la siguiente afirmación: “Dejando a un lado las distintas publicaciones que, subiéndose al carro de la novedad retórica, con mayor o menor seriedad, se vienen haciendo en plan de guía práctica para enseñar en unas cuantas lecciones a hablar bien y a exponer con convicción; la retórica ha sido objeto de atención desde distintos ámbitos, desde distintas disciplinas” (Pujante, 2003: 391).

¹⁶ Con este análisis de la evolución de la Retórica teniendo en cuenta su trayectoria histórica, no pretendemos la exhaustividad que supone reconocer cada uno de los autores ni de las obras que la componen, sino que, antes bien, nuestra pretensión es la de ofrecer un panorama genérico sobre la finalidad eminentemente práctica de la Retórica con su plan de saciar las necesidades comunicativas propias de cada momento, al tiempo que demos cuenta del carácter pedagógico de los manuales surgidos en cada periodo histórico. Junto a este propósito también denunciaremos e intentaremos justificar la pérdida de dicha finalidad por parte de la Retórica en el momento oportuno, lo cual quedará puesto de manifiesto en las producciones bibliográficas correspondientes a esa época en cuestión.

histórica de la Retórica que llega hasta nuestros días, haciendo ver, en cada momento, la finalidad práctico-pedagógica que, dependiendo de las necesidades de la época, ha caracterizado los tratados de Retórica que componen dicha tradición, deteniéndonos además en aquellos momentos en los que la Retórica ha perdido su horizonte y, como consecuencia, ha restringido su propio campo de aplicación. Asimismo examinaremos cuándo la Retórica se ha visto afectada por el impulso material de otros ámbitos que, no estando autorizados en este terreno, se han hecho eco de las necesidades comunicativas existentes, llevando a cabo, consecuentemente, la elaboración de manuales y planteando otro tipo de actividades, con el único soporte teórico y autoridad que la derivada de su propia experiencia profesional o personal, lo cual ha sido otro motivo de anulación y entorpecimiento para la aprehensión del verdadero fundamento de la nuestra ciencia.

1.2. El papel de la Retórica en la Época Clásica

Tal y como adelantábamos con anterioridad, el nacimiento de la Retórica, con carácter de ciencia sistematizada, se contextualiza en el marco político-social vivido en Siracusa tras una situación política de corrupción e injusticia, puesto que, según lo que aportan las distintas obras al respecto, podemos explicar las causas históricas de este inicio de la Retórica teniendo en cuenta que los tiranos de Siracusa, Gelón y su sucesor Gerón I, durante los primeros decenios del siglo I a.C., llevaron a cabo expropiaciones masivas de terrenos a favor de los soldados mercedarios. No obstante, esta situación cambiaría tras los alzamientos de Agrigento y Siracusa, de manera que se desposeyó del poder al tirano Trasíbulo, y, consecuentemente, se estableció una forma de democracia, iniciándose, en consecuencia, múltiples procesos para devolver las propiedades confiscadas durante el régimen despótico¹⁷. En este momento, y pese a que los litigantes,

¹⁷ La relación entre la Retórica y la democracia, de gran importancia tal y como adelantábamos con anterioridad, queda muy bien explicada por algunos teóricos de la Retórica actuales. Éste es el caso de, por ejemplo, López Eire el cual lo hace en los siguientes términos: “La retórica es hija de la democracia y del derecho. La retórica es un arte que enseña al ciudadano a defenderse con el uso de la palabra allí donde se respetan las reglas del juego democrático que permiten a todo ciudadano, en primer lugar, hablar en público, y en segundo término, decir lo que quiera sin correr el riesgo de ofender con la palabra a ningún poder más que el determinado por la ley, que habrá sido fijado por mayoritario acuerdo de la comunidad. La retórica es básica y esencialmente democrática” (López Eire, 2000: 13). Por su parte, Ortega Carmona, quien define a la Retórica como “la más mimada criatura de la Democracia”(Ortega Carmona, 1997: 18), hace ver dicha relación de la siguiente manera: “Pero el verdadero nacimiento de la retórica está indisolublemente unido a la aparición de

dominados por su intuición, sabían cómo habrían de atacar y defenderse interlocutivamente, se empieza a advertir la necesidad de un tratado de Retórica que sistematizara, de una forma clara, concisa y concreta, las técnicas mediante las cuales pudiera conseguirse la eficacia argumentativa buscada.

Así, en este marco, ficticio o no, pero en cualquier caso bastante convincente¹⁸, es donde se sitúan a los primeros teóricos de esta ciencia, tal y como concretan la mayoría de los manuales de historiografía retórica, que son Córax y Tisias, a quienes se les atribuye la elaboración de un manual, titulado *Arte*, del que, sobre todo, nos interesa la función para la que fue concebido. Este manual, según Hernández Guerrero y García Tejera, tenía como finalidad,

(...) ayudar a los ciudadanos ordinarios a defender sus demandas en los tribunales. En aquella situación, al no ser posible presentar pruebas documentales para demostrar la veracidad de las reclamaciones, los discursos tuvieron que apoyarse en argumentos de probabilidad y verosimilitud (Hernández Guerrero y García Tejera, 1994: 17).

Continuando con la evolución de la Retórica en la época clásica, y antes de adentrarnos en el concepto y la forma de asumir y transmitir la Retórica por parte de los sofistas, consideramos pertinente hacer una serie de anotaciones previas, dadas las valoraciones tan nefastas que se le suelen atribuir a este grupo¹⁹.

la Democracia, la más compleja forma de sociedad libre, en la que sus problemas vitales y aun ordinarios mecanismos de gobierno, han de encontrar solución en el debate dentro de sus más variadas instancias, desde un Parlamento general, como suprema voz del pueblo soberano, hasta los Consejos municipales y demás organismos sociales” (Ortega Carmona, 1997: 20).

¹⁸ Son múltiples las razones que han dado los teóricos para justificar el nacimiento de la Retórica en el contexto de la cultura griega. Entre ellos, podemos citar a Reboul para quien “(...) elle [la naissance de la rhétorique] se justifie par deux grands axiomes de la culture hellénique; le refus de distinguer totalement la raison et le discours, refus qu’exprime la polysémie du mot *logos*; le refus de séparer la vérité de la beauté, le beau étant comme disait Plotin «la splendeur du vrai»” (Reboul, 1984: 117).

¹⁹ Pujante, en su artículo “El lugar de la retórica en la enseñanza actual” hace ver cómo se han relacionado, tradicionalmente, a los sofistas con una pésima concepción y enseñanza de la Retórica lo cual, considera el profesor Pujante, encuentra su justificación más en la ignorancia que en la comprensión exhaustiva de su aportación: “Resulta realmente asombroso constatar cómo una imagen simplista de los sofistas ha pervivido durante tantos siglos. Si bien es lógico, dado el minucioso barrido que se hizo de sus testimonios directos y la nube de ceniza que cayó sobre sus cabezas por parte de los filósofos, triunfantes en la polémica” (Pujante, 2002: 143). También López Eire, en su explicación histórica sobre la evolución de la Retórica, muestra estima hacia la aportación de los sofistas. Así, por ejemplo, antes de profundizar en el estudio de la contribución de Gorgias de Leontinos, como representante de este grupo, habla de las dos facultades del lenguaje

De esta forma, hemos de considerar que, en primer lugar, la concepción de los sofistas que ha llegado hasta nosotros es, precisamente, la de sus propios detractores, los filósofos, motivo principal éste del descrédito que se ha ganado este grupo²⁰. Junto a esta primera causa de la desconfianza y la despectiva valoración que se ha venido asociando a la retórica sofística, surgida a partir de valoraciones indirectas, en este caso, del testimonio dado por los filósofos, hay que tener en cuenta la conducta retórica llevada a cabo por algunos de los integrantes de este grupo que los ha hecho caracterizarse más como “charlatanes” que como verdaderos teóricos de la Retórica²¹.

No obstante, y antes de continuar con el modo de concebir la práctica retórica por parte de los sofistas, nos parece apropiado traer a colación la distinción que se ha hecho entre los componentes de este grupo según el uso que harían del *logos* (en el sentido de lo que se comunica de palabra: el pensamiento y su expresión). Esta distinción que establece Kerford y de la que se hace eco Murphy, aparece también reproducida por Pujante en su *Manual* de la siguiente manera (Pujante, 2003: 40):

subrayadas por él en los siguientes términos: “Pero, mucho más interesante que la invención misma de la retórica por parte de los antiguos griegos, que fue ya de por sí una maravilla que abrió el camino al humanismo y a la ciencia, es el descubrimiento que seguidamente los mismos helenos hicieron de dos facultades del lenguaje, la facultad poética o productora de nuevos mundos verbales y la psicagógica o seductora de las almas y las voluntades” (López Eire, 2000: 15). Junto a estos dos teóricos podríamos traer a colación otros muchos historiadores de la Retórica que reconocen, con los mismos o muy parecidos términos, la grandiosa aportación de los sofistas y los defienden del talante despectivo con el que se han querido identificar.

²⁰ Esta situación, precisamente, es la que denuncia Pujante en su obra *El hijo de la Persuasión*, cuando hace la siguiente anotación: “Como sucede siempre con los vencedores, se elimina cualquier resto expresivo de los vencidos: se persiguen, se silencian, se destruyen. Y se da una visión negativa, falseada, acomodada a los intereses dominantes, de lo que aquellos fueron. En realidad, así fue también con los viejos sofistas. Casi nada se nos conserva de lo que escribieron. Los fragmentos que tenemos se encuentran en escritos de sus enemigos (como sucede con ciertos herejes cristianos) (...). Igualmente las palabras de Protágoras, de Gorgias, de Hípias, de Critias hay que buscarlas en los escritos platónicos o en los de cualquier otro filósofo que los atacó” (Pujante, 1999: 21).

²¹ Este calificativo de “charlatanes” es el mismo que el que emplean Hernández Guerrero y García Tejera para calificar a aquellos sofistas que se caracterizaron por sus excesos, del modo como reproducimos a continuación: “El hecho de que algunos sofistas establecieran escuelas de retórica que, en ocasiones, se constituyeron en verdaderos negocios, hizo posible que algunos «charlatanes» se aprovecharan. Se puede aceptar que, de alguna manera, tras los excesos cometidos por algunos maestros de la oratoria, como Protágoras y Gorgias, el término «sofista» adquiriera un significado peyorativo” (Hernández Guerrero y García Tejera, 1994: 29).

PRIMER GRADO	Los que utilizan el <i>logos</i> para legislar (Solón).
SEGUNDO GRADO	Los que lo aplican a los asuntos prácticos (Pericles).
TERCER GRADO	Los maestros de la sabiduría, que lo utilizan para transmitir los saberes en general y en especial la habilidad con el <i>logos</i> (Protágoras, Gorgias, Sócrates).

Como podemos comprobar, no se puede decir con justicia que los sofistas desvincularan su práctica retórica de las cuestiones sociales, sino que, como vemos, todos ellos hacen útil el *logos* mediante una puesta en práctica variada: unos para legislar, otros para solucionar los asuntos prácticos de la ciudad, y otros para transmitir el saber o con fin en la elocuencia.

En lo que sigue profundizaremos en el modo de plantear la Retórica por parte de Gorgias en tanto que éste es el mayor representante de los sofistas, de manera que podamos establecer el contraste con aquellos otros sofistas que la asumieron con una finalidad diferente. De esta forma, el considerado como “el padre de los primeros programas pedagógicos de nuestra cultura” (Ortega Carmona, 1997: 25), nos hace ver la expresión retórica orientada al estilo y, por ende, al plano de la *elocutio*, tal y como hemos hecho notar más arriba. De hecho, López Eire pone de manifiesto que las dos facultades que descubría Gorgias de Leontinos en el lenguaje serían: “(...) la facultad poética o productora de mundos verbales y la psicagógica o seductora de las almas y las voluntades” (López Eire, 2000: 15). Más adelante quedan definidas ambas facultades de la siguiente manera: “Así que mediante la facultad poética del lenguaje fabricamos discursos verdaderos o falsos, que eso ya a estas alturas no importa, porque en cualquier caso nunca serán enteramente verdaderos, nunca coincidirán cabal y absolutamente con la realidad” (López Eire, 2000: 18), y con respecto a la segunda de las facultades establecidas se hará notar lo siguiente:

En cambio, tiene el lenguaje otra facultad que posee una gratificante aplicación práctica. Me refiero, siguiendo al maestro

Gorgias, a la facultad psicagógica, que nos permite fabricar discursos (pues es complementaria y aun colaboradora de la facultad poética) que son, como los ensalmos, “inductores de placer y evacuadores de pena”, y que “enhechizan, persuaden y hacen cambiar de opinión a quienes escuchan” (López Eire, 2000: 19).

Vemos, por lo tanto que, aunque se reconoce la finalidad persuasiva que caracteriza a todo discurso retórico, sin embargo, ésta queda vinculada al género epidíctico y, en consecuencia, a la expresión poética. No se busca la persuasión mediante la claridad expresiva sino que, antes bien, se pretende hacer cambiar de parecer mediante una expresión en suma ornamentada, embaucadora por su propiedad de desviarse de la expresión habitual. En consonancia con esto Pernot, entre otros muchos autores, pone en evidencia esa ornamentación de la expresión por parte de Gorgias de Leontinos de la siguiente manera:

Gorgias était célèbre aussi pour son style. Au nom de l'idée que le logos doit envoûter et ensorceler, Gorgias écrivait une prose artistique et hautement artificielle qui visait à rivaliser avec la poésie, en composant, par des effets de style, l'absence du mètre et de l'accompagnement musical (Pernot, 2000: 33).

Ésta es, en síntesis, la diferencia que comporta el modo como es asumida la Retórica por parte del sofista Gorgias de Leontinos, con respecto a como lo habían hecho Córax y Tisias, y algunos teóricos posteriores, tal y como veremos. De hecho, consideramos que la diferencia entre estas dos formas de plantear la práctica de la Retórica encuentran su correspondencia con la que, al respecto, realiza Pujante en su *Manual de Retórica*, distinguiendo entre una Retórica argumentativa (basada en los hechos), que sería la desarrollada tanto por los iniciadores de la sistematización de esta disciplina como por aquellos que la asumen con una finalidad social, y, por otro lado, la Retórica basada en las emociones. En el contexto de esta dualidad es donde reconoce Pujante el nacimiento de la Retórica psicagógica, -vinculada con la forma de asumir la Retórica por parte de Gorgias de

Leontinos, entre otros-, que es de origen pitagórico y que se fundamenta en el encanto del alma²².

Tengamos en cuenta, además, el modo como acusa Murphy a, precisamente, Protágoras y Gorgias, del sentido despectivo que se ganaría la sofística de la siguiente manera: “(...) sólo como resultado de los excesos cometidos por algunos maestros de la oratoria, como Protágoras y Gorgias, el término «sofista» adquirió un sentido peyorativo²³” (Murphy, 1988: 17).

También ha sido puesto en tela de juicio el hecho de que los sofistas cobrasen por sus labores de enseñanza de la Retórica, puesto que, como sabemos, su labor pedagógica resultaba remunerada, (cuyo coste hay quienes lo consideran como bastante elevado para la época²⁴), por todos aquellos que se decidieran a

²² Para una mejor caracterización de este tipo de Retórica, la psicagógica, Pujante trae a colación la siguiente cita de *El Encomio a Elena*, uno de los pocos textos que quedan de Gorgias, y que representa muy bien su modo de asumir la Retórica: “En efecto, los encantamientos inspirados mediante palabras son inductores de placer y reductores de dolor. Pues, mezclado con la opinión del alma, la potencia del encantamiento la hechiza, persuade y transforma con su magia. De magia y seducción dos artes se inventaron, que son errores del alma y engaños de la opinión. ¡Cuántos a cuántos y cuántas cosas han persuadido y persuaden componiendo un discurso falso!” (Pujante, 2003: 38). Esta forma de concebir la Retórica, vinculada al hechizo y la magia, consideramos que se sitúa, en cierto modo, alejada de los fines propiamente sociales a los que respondía la práctica de la Retórica que el propio Pujante ha denominado como “Retórica argumentativa”. Por su parte, Roland Barthes realiza la distinción entre “une rhétorique du syntagme, du discours” (que sería la Retórica de finalidad social, del modo como nosotros la entendemos), y, por otro lado “une rhétorique de la figure”. Con esta distinción, también Barthes diferencia entre la finalidad de la Retórica para Corax y Tisias, en su nacimiento, y, por otro lado, la finalidad de la Retórica para Gorgias de Leontinos (Barthes, 1970: 175). Al respecto, más adelante, hace la siguiente anotación este autor: “Un pôle syntagmatique: c’est l’ordre des parties du discours, la *taxis* ou *dispositio*; et un pôle paradigmatic: ce sont les «figures» de rhétorique, la *lexis* ou *elocutio*. Nous avons vu que Corax avait lancé une rhétorique purement syntagmatique. Gorgias en demandant que l’on travaille les «figures», lui donne une perspective paradigmatic: il ouvre la prose à la rhétorique, et la rhétorique à la «stylistique» (Barthes, 1970: 176).

²³ En este sentido peyorativo es en el que se habla de “Segunda Sofística”, (desarrollada ésta cronológicamente desde la segunda mitad del siglo I d. Cr. hasta el siglo V), diferente a la concepción de la Retórica vinculada a la pragmática social. Esta diferencia la hace ver Pujante de la siguiente manera: “Si la gran sofística griega se había caracterizado por la elección de grandes temas de interés general (pues todos los demás aspectos del discurso se supeditaban al interés primero, que era el de ser útil a la sociedad), ahora que ya no tienen ningún valor político las manifestaciones retóricas, los temas quedan en segundo lugar, y pasan a primerísimo plano de interés las cuestiones de estilo, de elegante actuación y de elocución agradable. De los tres géneros discursivos quedan fuera de lugar el deliberativo y el judicial, adquiriendo una importancia sorprendente el epidíctico” (Pujante, 2003: 58).

²⁴ Así, por ejemplo, Apatow hace ver lo siguiente: “Los sofistas viajaban de ciudad en ciudad y rivalizaban en concursos regulares de retórica y torneos olímpicos sobre el conocimiento. Los que resultaban victoriosos ganaban renombre público y de este modo conseguían atraer a los estudiantes más ricos de la ciudad. La riqueza que acumularon fue sorprendente. El mayor de todos los sofistas fue el famoso Protágoras, de quien se dice que ganó más dinero en toda su vida que el más famoso escultor de Grecia, Fidias, o más que otros diez escultores juntos. El sofista Gorgias era tan rico que dedicó al oráculo en Delfos una estatua de oro que lo representaba” (Apatow, 1999: 41). Por su parte Pujante defiende este aspecto que ha sido, críticamente, subrayado por algunos teóricos, mediante la siguiente cita: “Detengámonos en mostrar un punto solamente de este malentendimiento

recibir dicha instrucción, labor ésta que se sigue poniendo en práctica hoy en día y que, teniendo en cuenta el ámbito que a nosotros nos interesa de la comunicación en la empresa, se lleva a cabo, en su acepción más pésima y despectiva en ciertas actividades que, a pesar de su alto coste, sólo se disponen a la enseñanza de una serie de tácticas para su puesta en práctica en toda ocasión.

De esta forma, y a modo de conclusión, queremos destacar que no se pretende describir como nefasta la contribución retórica de Gorgias de Leontinos ni achacarle a su modo de concebir la Retórica la principal causa del desprestigio que la sofística se habría ganado, sino que, antes bien, consideramos que su aportación estaba más orientada hacia la elocuencia, -de hecho Pujante reconoce como labor de Gorgias su “(...) acercamiento de la prosa a la poesía, incorporando los valores emocionales como elemento persuasivo” (Pujante, 2003: 44)-, que hacia los fines estrictamente sociales. De esto se deriva, quizás, la valoración, tan positiva, que muestran sobre todo los teóricos de la literatura actuales hacia la forma de asumir la Retórica por parte de Gorgias.

En este contexto de desarrollo de la labor de los sofistas, encontramos otras formas de asumir y poner en práctica la Retórica, como es el caso de los logógrafos. Este grupo se define como aquellos escritores que componían discursos para que otros oradores los pronunciaran. En su labor por hallar la eficacia de la argumentación de dichos discursos, se preocupaban sobre todo por la adecuación estilística, procurando componer discursos cuyo estilo respondiera a la constitución psicológica y a la situación social del cliente, empleándose en dotar de naturalidad a las expresiones y su conformidad con el carácter del orador que se disponía a pronunciar el discurso. Así, algunos teóricos diferencian entre aquellos que llevaban a cabo la preparación de discursos jurídicos y aquellos otros cuya labor iba más orientada a la elaboración de discursos de tipo político.

Establecida, por lo tanto, la caracterización de la labor retórica de los logógrafos, la principal diferencia que encontramos con respecto a la tarea desarrollada por los sofistas, desde el punto de vista que a nosotros nos interesa,

secular de la postura sofista, su venalismo. Resulta asombroso cómo se ha abusado de ese aspecto. Se nos ha enseñado en la escuela, con el ceño fruncido, que lo sofistas cobraban por sus enseñanzas; y se ha hecho desde la postura puritana de un Sócrates platónico entregado a enseñar a lo jóvenes con la abnegación de una madre Teresa de Calcuta del Paganismo. Sin embargo, visto desde nuestros días, los sofistas fueron los primeros que dignificaron el trabajo del enseñante” (Pujante, 2003: 22).

que es el orientado a la finalidad que se le otorga al empleo de la Retórica, la encontramos en la obra de Ortega Carmona sintetizada de la siguiente manera:

Esta diferencia, respecto al siciliano [trata de la diferencia entre Gorgias y Antifonte de Atenas, contemporáneos ambos y representante éste último de los logógrafos empleados en la elaboración de textos jurídicos], se percibe en que no compone discursos modelos sobre personajes míticos, en los que cabe mostrar la nueva orientación de pensamiento crítico, sino sobre temas que tienen que ver con la realidad de cada día (Ortega Carmona, 1997: 32) (subrayado nuestro)

Se trata, por lo tanto de un empleo de la Retórica, la que llevan a cabo los logógrafos, que se identifica con la finalidad de saciar las necesidades comunicativas de ciertos ciudadanos dada la precisión que suponía tener que actuar ante determinados ámbitos, como son, el de la justicia y el propiamente político. Como veremos, estos dos campos de actuación serán fundamentales para comprobar el desenvolvimiento comunicativo de los ciudadanos.

Otro de los grandes representantes griegos que dotaron a la Retórica de una finalidad social fue Isócrates, valorado profesor de Retórica y renombrado por el número de expertos oradores que salieron de su escuela. La concepción, la finalidad y el tratamiento que Isócrates dio a la Retórica, lo sintetizan Hernández Guerrero y García Tejera de la siguiente manera: “Incluyó la retórica como asignatura principal en el plan de estudios para la formación de los políticos y para la educación liberal” (Hernández Guerrero y García Tejera, 1994: 25). Así, y a pesar de ser reconocido como el más brillante discípulo de Gorgias de Leontinos sabemos, por lo dicho anteriormente, que se apartaría de su maestro. La divergencia existente entre estos teóricos de la Retórica es subrayada por Ortega Carmona de la siguiente manera:

Pero se apartó de su maestro en no aceptar la tesis del poder irresistible de la palabra, rehuyendo los recursos efectistas de estilo y acuñando una sencillez clásica, que acercaba el lenguaje retórico

*a una lengua conversacional elevada y de buen gusto sin renunciar por entero a las figuras gorgianas*²⁵ (Ortega Carmona, 1997: 34).

Es, por lo tanto, un autor que adhiere la puesta en práctica de la Retórica a una concepción utilitarista y, por ende, reconoce en ella una finalidad estrictamente social. Queda, en consecuencia, justificada su concepción de la Retórica vinculada a la eficacia comunicativa antes que a la creatividad de la expresión²⁶.

De esta forma, llegamos al gran teórico de la Retórica griega, a Aristóteles, quien también abrió una Escuela de Retórica en competencia con la de Isócrates cuando aún era alumno de la Academia de Platón. De hecho, tal y como se constata en la obra de Hernández Guerrero y García Tejera, se cree que el texto aristotélico *Retórica*, es una colección de apuntes de clase recogidos y publicados por los alumnos, después de su muerte.

De nuevo, con Aristóteles, nos encontramos con que la Retórica es concebida y definida en correspondencia con la finalidad para la que nació y que le corresponde por excelencia, a saber, conseguir la efectividad comunicativa, con finalidad en la persuasión y según las necesidades sociales del momento²⁷. De esta manera será factible la actualización de la Retórica sobre todo en situaciones distintas como ante los tribunales o en el ejercicio de la política. Así, y acogiendo a la clasificación de los géneros, que, según pone de manifiesto Albaladejo Mayordomo estaría documentada, por primera vez, en la obra *Rhetorica ad Alexandrum* (escrita durante el siglo IV a. C.) (Albaladejo, 2005: 25), Aristóteles

²⁵ Asimismo, Pujante reproduce una cita literal de Isócrates en donde se aprecia su oposición hacia la forma de asumir y de poner en práctica la Retórica por parte de los sofistas y así se declara: "(...) contra estos individuos (...) que intentan convencer a los jóvenes de que, si tienen trato con ellos, sabrán lo que se debe hacer y, por medio de esta ciencia serán felices", y continúa más adelante arremetiendo contra este grupo, afirmando que desprestigian la enseñanza pues, "(...) establecidos como maestros y dueños de bienes tan importantes, no se avergüenzan de pedir por ellos tres o cuatro minas" (Pujante, 2003: 46).

²⁶ Según Meyer, la concepción que de la Retórica tiene Isócrates se puede concretar de la siguiente manera: "Pour Isocrates, la rhétorique ne saurait se dissocier de l'éthique prudente; les raisons pour lesquelles il s'oppose à l'idée d'une pure technique rhétorique sont diverses, mais elles découlent toutes d'une conception de la rhétorique que «subordonne l'efficacité à la créativité»: en défendant l'efficacité de l'adéquation des paroles au sujet et aux circonstances, Isocrate a en vue non la répétition ou le perfectionnement d'une technique apprise, mais plutôt l'invention d'un discours convaincant" (Meyer, 1999: 34).

²⁷ Reboul, en consonancia con esto, considera que el principal mérito de Aristóteles es el de establecer una metodología retórica que otros teóricos posteriores van a imitar ("A partir d'Aristote la rhétorique se trouve fixée: les rhéteurs hellénistiques et latins, dont les plus connus sont Cicéron (106 à 43 avant J.C.) et Quintilien (30 à 100 après J.C) ont enrichi le système sans le modifier") (Reboul, 1984: 18)

establecería una distinción entre el género deliberativo (que tiene su expresión en el discurso político); el género demostrativo (con su correspondencia en el discurso de contenido ensalzador, por norma general); y, por último, el género judicial (con manifestación explícita en los discursos pronunciados ante el juez²⁸). Dicha clasificación, correspondiente sin duda alguna a las necesidades de la época, tiene su fundamento, especialmente, en la variación de tres aspectos influyentes en el discurso, a saber, los tiempos correspondientes a cada uno de ellos, los fines que persiguen y, el oyente a quien va especialmente dirigido el discurso en cada momento.

Establecidas, por lo tanto, las bases retóricas, correspondientes a los tres tipos de discursos que estaban en sintonía con las necesidades comunicativas del momento, reconocidas, recogidas y sistematizadas por Aristóteles del modo como hemos visto, tras él habría que destacar otras aportaciones que suponen un análisis y profundización en alguno de estos géneros, del modo como lo haría Hermágoras de Temnos, por ejemplo, con respecto al género judicial.

No obstante, si bien hemos dejado establecido que dichas carencias comunicativas tenían su germen, sobre todo, en la intervención pública de los ciudadanos en los dominios de la política y la justicia, el progresivo cambio de la situación política vivida hasta el momento, y dominada por la democracia, tendrá su repercusión en la práctica de las enseñanzas retóricas. De hecho, durante la Época Imperial, reconocen Hernández Guerrero y García Tejera, se produciría un cambio en la manera de programar pedagógicamente la Retórica, puesto que:

Las escuelas de retórica facilitaban, sobre todo, una formación literaria y los grandes autores clásicos eran leídos, aprendidos de memoria e imitados con fidelidad. La retórica perdió la orientación práctica que tenía en la época clásica y se convirtió en un objeto de

²⁸ Vemos que, frente a la contribución realizada por la mayoría de los autores que hasta ahora hemos aludido, orientada a los fines propios de los géneros deliberativo y judicial, los únicos que han llevado a cabo una aportación especialmente dirigida al género demostrativo han sido los sofistas seguidores de Gorgias. Con esto queremos demostrar que, en realidad, la contribución de algunos sofistas ha ido orientada a un tipo de discurso que carece de una funcionalidad social del modo como la tienen los dos restantes géneros. Al hilo de esta conclusión, hace ver lo siguiente Reyes: “(...) la retórica se concentró en la función político-jurídica durante los días de apogeo, y en la oratoria epidíctica en los días de su decadencia, amén de dar a la historia algunos mendrugos” (Reyes, 1997: 370).

estudio por sí misma (Hernández Guerrero y García Tejera, 1994:
46) (subrayado nuestro)

De esta forma, en las escuelas, la única manifestación pragmática a la que se acoge la Retórica es a la práctica de los llamados *progymnasmata*²⁹, definidos como ejercicios que pretendían, de algún modo, comprobar las destrezas que mostraban los alumnos ante la solicitud de que, de forma más o menos improvisada, elaborasen un discurso de unas determinadas características y de un determinado tema establecido. Se trata, por lo tanto, de un tipo de actividades estrictamente prácticas, que carecen de cualquier aportación o fundamentación teórica, y a las que, como veremos, se recurrirá a lo largo de toda la historia de la Retórica con, por ejemplo, las *declamaciones* que se desarrollarán en las escuelas romanas o, más tarde, con la puesta en práctica de las *disputatio* que se contextualizan en la Edad Media. Incluso, esta práctica llegará hasta nuestros días, partiendo de determinados ámbitos y con unas finalidades precisas³⁰.

Así, mientras la crisis de la Retórica se hace más persistente en Grecia, con el predominio de lo que se ha dado llamar *Segunda Sofística*, y que nosotros hemos definido más arriba, en Roma comienza el desarrollo de dicha disciplina. A pesar de que la Retórica fuese asumida con escasas variaciones con respecto al legado dejado por la tradición griega, hemos de apuntar, tal y como lo hace Desbordes (Desbordes 1996: 50-52), que surgirían evidentes variantes en su evolución en cada una de las citadas tradiciones culturales.

No obstante, para iniciarnos en nuestro estudio sobre el tratamiento que a la Retórica se le daría en Roma, vamos a traer a colación la síntesis que hace Ortega Carmona en su obra:

²⁹ Por citar algunos de los principales autores de este tipo de ejercicios prácticos, podríamos aludir a Teón de Alejandría, que es autor de los *progymnasmata* más antiguos que conocemos, Hermágoras de Tarso, cuya autoría se discute en materia de los *progymnasmata* que se le atribuyen, o Aftonio, de quien sí que nos han llegado sus *progymnasmata*.

³⁰ Según considera Desbordes, cuando la Retórica queda reducida y, por lo tanto, desvirtualizada su propia entidad, se desarrollan ejercicios de este tipo que ponen de manifiesto la crisis en la que ha caído la Retórica: “Elle [la rhétorique] n’a jamais renoncé à cette visée première, agir par la parole, mais les circonstances politiques, les nécessités de l’enseignement, une certaine tension interne aussi, entre la volonté de persuader et la reconnaissance que la persuasion est irréductible à la technique, tout cela a amené la rhétorique a s’intéresser à deux autres sortes de discours, le discours «fictif» et le «beau» discours pour la montre qu’on peut appeler le discours-spectacle. Dans l’un et l’autre cas, et souvent dans la superposition des deux, la rhétorique cesse d’être une technique de l’action instantanée et tend à la «littérature»” (Desbordes, 1996: 131).

Ámbito nuevo encontró la retórica en Roma, vencida al fin la resistencia de conservadores a ultranza como Catón el Viejo (234-149 a.C.), y hecha la apertura intelectual hacia la cultura griega gracias al acogedor prestigio de los Escipiones (Ortega Carmona, 1997: 50-51).

De esta forma, Ortega Carmona ilustra una situación en Roma para el desarrollo de la Retórica que, desde nuestro punto de vista, destaca sobre todo por las condiciones que presentan dos ámbitos específicos, a saber, el político y el cultural. Así, si bien a nivel político hay que tener en cuenta, inicialmente, una situación de democracia, dando como resultado la implicación y participación del ciudadano en la discusión sobre cuestiones de interés generalizado, en el caso del desarrollo cultural que se da en este lugar y en esta época, hemos de señalar una apertura hacia el elemento griego, pero adaptando tales contenidos a los propios moldes latinos. De esta forma hace ver, más adelante, Ortega Carmona:

La libertad de palabra ejercida en Roma por los ciudadanos en los debates públicos, sobre todo en el Senado, primero con sus trescientos, más tarde con sus seiscientos miembros, hizo posible la existencia de un discurso político práctico (...). Las clases impartidas en lengua griega introducen en Roma un elemento cultural, cuyo valor no consiste tan sólo en la transmisión del propio pensamiento, sino de modo particular, en haber descubierto el profundo valor pedagógico y formativo de confrontar la propia lengua con un idioma extranjero (Ortega Carmona, 1997: 50).

Así, teniendo en cuenta la evolución de la Retórica en la Roma antigua, hay que destacar, inicialmente, la figura de Cicerón así como una obra anónima, *Rhetorica ad Herennium*, hasta el siglo XV atribuida también a Cicerón. Con estas contribuciones podríamos decir que se inicia una tradición docente en Roma que culminará, como veremos, con la aportación de Quintiliano. Según algunos testimonios, la primera escuela de Retórica en Roma fue fundada en el año 93 a. J.C. por Lucius Plutius Gallus.

De este modo, lo primero que se hace necesario destacar con respecto a la contribución ciceroniana, según los intereses que perseguimos en esta parte inicial de nuestra investigación, es que la enseñanza de la Retórica se concibe con finalidad en su puesta en práctica en consonancia con las necesidades del momento, esto es, sin obviar su dimensión social. Tal reconocimiento es asumido por Cicerón al tiempo que aboga por una prudente conciliación de dos disciplinas, la Retórica y la Filosofía, lo cual habría supuesto cierta controversia. Todo ello es lo que se percibe en sus obras, clasificadas por los teóricos en: Obras retóricas menores: *De Inventione* (86 a. C.); *De optimo genere oratorum* (46 a. C.); *Topica* (44 a. C.) y *Particiones oratoriae* (45 a. C.) y obras retóricas mayores: la trilogía compuesta por *De Oratore* (55 a. C.), *Brutus* (45 a. C.) y *Orator* (46 a. C.).

En consecuencia, podemos llegar a la siguiente conclusión, siguiendo a Ortega Carmona, con respecto a la aportación retórica de este rétor: “Cicerón formula su pensamiento importante sobre el arte de hablar en público como un servicio al Estado, a la comunidad ciudadana, al par que fundamenta filosóficamente el ejercicio de la técnica retórica” (Ortega Carmona, 1997: 51).

En este contexto latino, y al igual que ocurriese en Grecia, no podemos olvidar la evolución, paralela a la de la Retórica, del sistema político y, por ende, la incidencia de éste en el desarrollo de nuestra disciplina. De esta forma, la dictadura en Roma de Julio César y su continuación política en el régimen de Principado o Cesarismo, inaugurado por Octavio Augusto, hará que, tal y como deja ver Ortega Carmona, “(...) enmudezca el Foro y Senados romanos (Ortega Carmona, 1997: 51-52)”. Se produce el fin de la intervención pública en las cuestiones del Estado y, con ella, el fin de la libertad de palabra³¹. Se pasa, en consecuencia, de una

³¹ Con respecto a las razones que atribuye Séneca el Viejo a la decadencia de la Retórica hemos de hacer notar las siguientes, en primer lugar, la molición de la época, en segundo lugar, la falta de estímulos sociales y, en último lugar, el ciclo natural que hace que después de una fase de apogeo siga otra de decadencia. A estas tres causas, recogidas por González Bedoya en su obra (González Bedoya, 1990: 89, vol. 1), nos encontramos con una cuarta añadida que es alusiva a la mala pedagogía que cundió en las escuelas del Imperio. Por su parte, el hijo de Séneca el Viejo también añadió otra justificación a esta situación de crisis que atravesaría la Retórica y es la corrupción de las costumbres, esto es, el libertinaje o el hedonismo. Una síntesis de las posibles causas de esta crisis de la Retórica en Roma la encontramos en palabras de Desbordes de la siguiente manera: “La décadence de l'éloquence commence donc avec la fin de la République, et l'on désigne ici aussi la pratique substitutive de la déclamation comme une des causes du mauvais goût qui envahit jusqu'aux discours sérieux. Mais l'on envisage aussi d'autres causes. Les auteurs qui constatent les défauts de la modernité les attribuent au changement de régime politique qui a réduit à la place de l'éloquence, au système scolaire qui ne correspond plus aux «débouchés» réels, parfois à quelque loi de la nature qui ferait croître et dépérir les genres littéraires comme toute chose, mais le plus

situación de necesidad de la elocuencia, -tal y como atestigua Pernot “(...) tous les aspects de la vie politique romaine exigeaient la maîtrise de la parole: au Sénat, dans les assemblés, en justice. L’ éloquence était une des conditions du pouvoir, un des «charismes» nécessaires” (Pernot, 2000: 125)- a una situación en la que el ciudadano queda privado de intervención pública.

En estas nuevas circunstancias es cuando se comienza a llevar a cabo el desarrollo de las llamadas *declamaciones* que, al igual que ocurriese con los *progymnasmata* griegos³², se definen como ejercicios en los que el alumno debía hablar equipado de los pertinentes instrumentos retóricos, acerca de personajes históricos o míticos, poniéndose a sí mismo en situaciones críticas, en las que pudieron hallarse aquellos y pronunciando un discurso de circunstancias. Versaban, por lo tanto, en asuntos imaginarios³³. De entre las *declamaciones* habría que distinguir, por un lado, las llamadas *suasorias* que pertenecían al género deliberativo, que se consideraban como más simples y que, consecuentemente, se situaban al inicio de los estudios, y, en segundo lugar, habría que destacar las llamadas *controversias* cuya composición y actualización suponían un esfuerzo mayor y que pertenecían al género judicial. De entre los autores dedicados a la composición de este tipo de ejercicios, destaca Lucio Anneo Séneca, Séneca el Viejo o Séneca el Retor³⁴.

Este tipo de práctica retórica a la que se sometían los oradores aún en ciernes ha sido criticada tanto por autores posteriores, como por los que fueron más o menos contemporáneos a ella. De esta forma, y comenzando por el autor más antiguo y por ende más cercano a estas prácticas, habría que destacar el testimonio de Quintiliano, en cuya extensa obra se ponen de manifiesto tanto críticas hacia la

souvent à la corruption morale engendrée elle-même par trop de richesse et de bien-être matériel” (Desbordes, 1996: 30 de Desbordes).

³² En realidad podríamos barajarnos, dadas las situaciones planteadas, la relación entre determinadas circunstancias políticas que privan a los ciudadanos de su intervención pública y, por otro lado, la práctica de este tipo de ejercicios escolares que se desarrollan a partir de unos planteamientos previos, contando con los propios conocimientos del alumno y sin trascender el espacio del aula.

³³ De este modo apunta Cattani en su obra: “Las *controversias* imaginaban casos jurídicos, inspirados en la historia o en la vida cotidiana, que se suponía debían discutirse ante un juez, casi «novelescos», a veces inverosímiles, que introducían en escena personajes improbables, intrigas fantásticas, amos despiadados y demencias seniles y juveniles” (Cattani, 2003: 36). Por su parte, Rico Verdú hace ver que los temas por los que se rigen este tipo de ejercicios son “(...) los más alejados posible de la realidad circundante” (Rico Verdú, 1973: 11).

³⁴ López Eire enumera algunas de las obras que nos han dado testimonio de la existencia de este tipo de ejercicios como: *Las vidas de los Sofistas* de Filóstrato, el *Arte Retórica* del Pseudo-Dionisio de Halicarnaso, del siglo II o III d. C., así como en la producción de algunos de los oradores de la llamada *Segunda Sofística* (López Eire, 2000: 53).

práctica de este tipo de ejercicios, como con respecto a la metodología que éstos siguen. A este respecto hace notar el calagurritano:

También hay una mataiotechía, una superflua imitación del arte, que por cierto nada tiene de bueno ni de malo, sino que prodiga un trabajo vano (...). Con esto estimo yo que deben compararse quienes con mucho afán y trabajo, gastan su vida en las declamaciones, que quieren sean tan sumamente alejadas a la realidad. Pero esta arte, que intentamos enseñar y cuya imagen tenemos concebida en el espíritu, que conviene al hombre honrado y que es retórica verdadera, será una virtud (Quintiliano, 1997, II, 20, 3-4).

Así, no sólo denuncia Quintiliano que se trate de ejercicios muy alejados de la realidad cotidiana empleándose, consecuentemente, en situaciones inventadas para la actualización de este tipo de actividades sino que, además, más adelante encontramos una crítica a la metodología, compositiva y expresiva, que siguen las *declamaciones*, de la siguiente manera:

Pero, en el marco de las Suasorias, no fue poco el error en la mayoría de los declamadores, al estimar que el estilo de discurso en estas Suasorias es diverso y en todo contrario a aquel otro discurso forense. Porque intentaron conseguir comienzos repentinos y un tipo de discurso siempre arrebatado, y en las palabras un embellecimiento (cultus), como ellos llaman, más enriquecido, y se esforzaron en mantener sus notas generalmente más cortas que las del tema judicial (Quintiliano, 1997, III, 8, 58).

Con respecto a la crítica que ha suscitado este tipo de prácticas entre autores más cercanos a nosotros, habremos de mencionar a algunos como Barthes, quien califica este tipo de ejercicios como “juegos pueriles”, o Desbordes, quien apunta al respecto:

La déclamation scolaire a été vivement critiquée dès l'Antiquité comme exercice artificiel et dérisoire et ce discrédit s'est longtemps

fait sentir jusque chez les philologues modernes qui n'y touchaient guère et ne manquaient pas d'indiquer que c'était avec dédain (Desbordes, 1996: 137).

Son sintomáticos, por lo tanto, todos estos testimonios de la situación que está viviendo la Retórica en estos momentos, a nivel académico, teniendo en cuenta su vacua puesta en práctica, al tiempo que su reducción a la expresión elegante y adornada. La Retórica, por lo tanto, habría perdido su función social, aplicada y con ella su verdadero sentido de ser y existir³⁵.

Como contraste a esta pésima situación que afecta a la Retórica, hemos de citar la contribución de Quintiliano del cual destaca, sobre todo, su figura como pedagogo, de hecho él sería el primer profesor de Retórica pagado por el Estado. Esta formación como pedagogo será, precisamente, lo que destacarán algunos teóricos como, por ejemplo Pernot:

Très attentif aux questions pédagogiques, il développe la dimension éducative de la rhétorique et peut être considéré à ce titre comme un des inspireurs de l'enseignement des "humanités" en Occident (il fut notamment une des références de la pédagogie jésuite) (Pernot, 2000: 214-215).

Así, en su libro I (Quintiliano, 1997, 1, 1-12) hace ver, entre otros temas, cuáles han de ser las labores del maestro de Retórica y cómo se ha de formar el orador, función ésta que, considera, se ha de desarrollar en la escuela. Bien es verdad que Quintiliano no pretendió, tan sólo, ofrecer un manual del arte de hablar en público como estricto servicio a la práctica pública de su tiempo, a pesar de que en él se pueda encontrar una buena formación en este sentido, sino que su meta fue la de configurar la personalidad de lo que él consideró como el orador perfecto, a partir de su educación integral, desde la niñez hasta la culminación de una

³⁵ Pujante, en su *Manual de Retórica*, hace ver la función que asume la Retórica en esta época, como veremos muy lejana de ser la estrictamente social, de la siguiente manera: "(...) a partir de ahora el rétor no tendrá entre sus objetivos el ingenioso discurso que persuada sobre importantes cuestiones ciudadanas, pues su misión se ampliará al proponerse crear personas cultas, educadas (...). Obvio resulta, en consecuencia, que la retórica, convertida en arte puro, centrará sus intereses en recursos de estilo. De ahí los grandes inventarios de figuras del discurso, exclamaciones, apóstrofes, etc." (Pujante, 2003: 55).

formación exigible y no sólo en los conocimientos técnicos de la oratoria, sino sobre todo en la fundamentación ética, en la simbiosis e identidad de la palabra con la vida moral del orador. En este sentido se orienta todo el contenido ético-pedagógico de su obra.

No obstante, y teniendo en cuenta la perspectiva que a nosotros nos interesa de su obra *Institutio Oratoria* (h. 88), y que no es otra que su dimensión utilitaria y aplicada, hemos de decir que si bien autores como Hernández Guerrero consideran que el modo en que Quintiliano asume la Retórica es como “tarea del abogado” (Hernández Guerrero y García Tejera, 1994: 63), el calagurritano reconoce en el contenido práctico de esta disciplina la posibilidad de adaptación a las necesidades comunicativas aclamadas por cualquier profesional. Al respecto, hace ver lo siguiente el autor:

Yo juzgo –y esto no sin autorizados pensadores- que la materia de la retórica son todas las realidades, cualesquiera que a ella puedan ofrecerse, para ser tratadas en el discurso. Porque Sócrates parece responder a Gorgias –en el diálogo de Platón- que la materia no está en las palabras, sino en las cosas y en el Fedro a las claras demuestra que la retórica no se presenta sólo en los procesos judiciales y en las Asambleas del pueblo, sino también en los asuntos de la vida privada y doméstico: con lo que está patente que fue ésta la opinión del mismo Platón (Quintiliano, 1997, II, 21, 4).

La posible exclusividad de tratamiento del género judicial por parte de Quintiliano, también en lo concerniente a su planteamiento teórico y no ya al hilo de su aplicación práctica como veíamos más arriba, se ha de tratar atendiendo a los siguientes aspectos. En primer lugar, teniendo en cuenta las pocas posibilidades que para el tratamiento del discurso político ofrecían las condiciones político-sociales en las que escribe Quintiliano³⁶. Junto a esta razón, también hemos de tener en cuenta otra de bastante peso como es el hecho de que este género, el

³⁶ De hecho, son muchos los autores que tratan sobre el anacronismo de los planteamientos de Quintiliano en su obra, dadas las condiciones político-sociales que se estaban dando en el contexto temporal en el que surgirían la *Institutio Oratoria*. Este apunte lo llevan a cabo, Pujante, (Pujante, 2003: 57) o Del Río Sanz en su artículo “La *Institutio Oratoria* como manual del buen político” (Del Río Sanz, 1998: 149-151).

judicial, se preste muy bien a la aplicación de todas aquellas cuestiones teóricas que conforman el soporte doctrinal de la Retórica³⁷. De hecho, el género discursivo mejor estudiado es el judicial, tanto estructural como argumentativamente, hasta el punto de que, incluso en la actualidad, encontramos importantes reflexiones sobre la teoría argumentativa que están en sintonía con este tipo de discurso retórico, lo cual, por otra parte, no inhibe para que todos los planteamientos esbozados en la *Institutio Oratoria* sean factibles de ser aplicados a cualquier otro tipo de discurso del género que sea.

Por otra parte, también hemos de señalar las críticas que Quintiliano hace a la aparición de ciertas metodologías de enseñanza de la práctica oratoria en su época que carecen de fundamentación teórica y, consecuentemente, científica, basándose en la simple recitación de una serie de preceptos y reglas que obligan a dominar³⁸. Así dice el calagurritano:

Proponen estas enseñanzas quienes no intervienen personalmente en el Foro, donde las reglas del arte retórica, redactadas en la tranquilidad y sosiego de tales autores, caen en confusa quiebra por la violencia misma de la lucha forense. Porque casi todo estos maestros que han transmitido la norma del arte de hablar como una especie de doctrina secreta, nos han atado no sólo a determinados

³⁷ Así, por ejemplo, ante la controversia existente en razón de las llamadas *partes artis*, Lausberg justifica por qué tal cuestión siempre es tratada a partir del estudio del género judicial, y lo hace de la siguiente manera: “Como caso modelo se elige el discurso del *genus iudiciale* porque éste (en razón de tener singularmente marcado el carácter dialéctico) es el que mejor muestra cada una de las partes del discurso en su desarrollo característico. Las partes del discurso señaladas en este caso modelo pueden extenderse análogamente a los otros dos *genera*” (Lausberg, 1975, vol. 1, §§ 261).

³⁸ Es Pernot quien nos ofrece una clasificación de las enseñanzas de Retórica que se producirían en la época imperial, de entre las cuales destaca la que venimos de aludir:

- 1) *Manuels d'exercices préparatoires*: Théon (I-II^e s.), Hermogène ou Pseudo-Hermogène (II^e-III^e s.)
- 2) *Cours complets de rhétorique*, couvrant les différents domaines de l'art, sous une forme plus ou moins développée, qui pouvait aller du simple abrégé jusqu'à l'ouvrage en plusieurs volumes: Quintilien (I^e s.), Rufus (II^e s.), Anonyme de Séguier (II^e-III^e s.), Apsinès (III^e s.), Cassius Login (III^e s.).
- 3) *Traité spécialisés*, portant sur divers aspects: de l'argumentation: Hermogène (II^e-III^e s.) sur les états de cause, Minucianus le Jeune (III^e s.) sur les moyens de prouver ou «épichérèmes», Pseudo-Denys d'Halicarnasse (III^e s.) et Apsinès (III^e s.), sur les discours figurés; du style: Pseudo-Aelius Aristide (II^e s.) et Hermogène (II^e-III^e s.) sur les *ideai*; Rutilius Lupus (I^{er} s.), Alexandros fils de Nouménios (II^e s.), Aquila Romanus (III^e s.) et Tibérios (III^e-IV^e s.) sur les figures.
- 4) *Traité sur le genre épictique*: fragment d'Alexandros fils de Nouménios (II^e s.), Pseudo-Denys d'Halicarnasse (III^e s.) Ménandros le Rhéteur (III^e s.) (Pernot, 2000: 208-209).

“lugares” para encontrar argumentos, sino también a prescripciones para darles valor conclusivo (...) (Quintiliano, 1997, V, 13, 59-60).

y más adelante y con respecto a este tipo de obras de contenido tan normativo nos encontramos con otra refutación de Quintiliano:

¿No debe entusiasmar el orador? ¿No debe amplificar? ¿No tendrá que dar variedad y formas diversas a su discurso con mil figuras de pensamiento y palabra? De suerte que lo que dice parezca estar precisamente naciendo y brotando de su propia naturaleza, y no manualmente elaborado y que por su artificiosidad por todas partes delate sospechosamente al maestro de retórica (Quintiliano, 1997, V, 14, 32-33).

Frente a esta práctica absurda de la puesta en ejecución de una serie de reglas y preceptos sin más, se aprecia en la obra de Quintiliano un científicismo y un entendimiento de la Retórica que supera cualquier límite impuesto por este tipo de enseñanzas. En sintonía con esta conclusión, Ortega Carmona, en su edición de la obra de Quintiliano, hace la siguiente afirmación:

Pero todo lector advierte ya en los primeros capítulos que la obra desborda la simple utilidad didáctica. Quintiliano entra con ella al centro de un mundo interesado literaria y científicamente a través de la más creativa síntesis y complementación de todo cuanto se había pensado y escrito en Grecia y Roma sobre la retórica (Ortega Carmona, 1997: 15).

Concluimos, por lo tanto, este primer apartado dedicado a la forma como, en la época clásica, es asumida la Retórica teniendo en cuenta la aplicabilidad con la que se la percibe y sacando como conclusión que, en esta época, la teoría retórica

sirve, fundamentalmente, para las causas económicas, judiciales y políticas³⁹, en este último caso, cuando la situación vivida en esos momentos así lo disponía.

Asimismo, y en contraste con esta forma de asumir la práctica retórica, hemos podido comprobar que, al igual que ocurre en la actualidad, ya en los tiempos en los que surgiría la Retórica, proliferaron métodos de enseñanza cuyo contenido se correspondía con la simple enumeración de preceptos para mostrar ciertas habilidades comunicativas, al tiempo que también se extendía la práctica de algunos ejercicios y actividades retórico-pragmáticos en las escuelas que tenían una aplicación tan general como poco real. Hay que advertir, además, cómo se asocia el desarrollo de estas situaciones, tan distantes al verdadero sentido de la Retórica, con la penosa evolución que sufre esta disciplina en ciertos momentos de su historia.

1.3. El papel de la Retórica en la Edad Media

Para estudiar la aplicabilidad de la Retórica durante la etapa de la Edad Media, vamos a detenernos, sobre todo, en los fines a los que ella responde, en primer lugar según la teoría desarrollada por San Agustín, en segundo lugar, teniendo en cuenta su integración en el denominado *Trivium*, y, por último, dada su intervención en las diversas *ars* desarrolladas en esta época, esto es, en el *ars dictaminis*; en el *ars poetriae* y en el *ars praedicandi*, según el orden cronológico establecido por Murphy (Murphy, 1986: 99).

Así, siguiendo el planteamiento retórico realizado por San Agustín (354-430) se pretende proceder a una cristianización de la Retórica, de manera que ésta sea concebida con la finalidad de persuadir mediante un acertado discurso predicativo⁴⁰, se trata, por lo tanto, de un plan de “(...) définir les règles mêmes

³⁹ Para conocer la práctica de la oratoria por parte de los candidatos políticos de la Roma clásica, véase el artículo de Panchón Cabañeros que se titula: “La oratoria del candidato en tiempos de César” en *Retórica, poética e ideología*, llegando el autor a la siguiente conclusión: “La elocuencia tenía más influjo antes de las propias elecciones: en las *orationes iudiciales*, donde existía libertad para referirse al gobierno de la *res publica*, o, por ejemplo, con ocasión de las *laudationes fúnebres*, que ofrecían oportunidades para hacer campaña de otra manera, y donde se conocía su *gratia*, su influencia, y su tendencia política. Pero los discursos de los candidatos *in sensu* y *apud populum* también influían a última hora en una parte de los electores, y no sólo en los indecisos, haciendo aflorar posicionamientos políticos” (Panchón Cabañeros, 1997: 291).

⁴⁰ Por su parte, Alberte, en su artículo “Actitud de los cristianos ante la Retórica durante el periodo tardolatino y medieval”, considera que para San Agustín la función de la Retórica se escindía, en primer lugar, en servir de preceptiva literaria para una mejor interpretación de los textos bíblicos y, en segundo lugar, en la función que nosotros hemos destacado, la originaria, la de servir de formación del orador y, en este caso, del predicador (Alberte, 1993: 139). Por otro lado, Murphy

d'une éloquence chrétienne" (Pernot, 2000: 271). De esta forma, el libro IV de su obra *De Doctrina Christiana* (terminada en 426) viene a resultar una especie de teoría de la Retórica, cuyo modelo confesado es el *De Oratore* de Cicerón, obra ésta seguida por San Agustín cuando atribuye a las reglas retóricas un papel secundario, suponiendo en el orador una actitud natural. Además, al modo ciceroniano, considera que los tres fines de la oratoria son *docere, delectare y movere*.

Una buena muestra de la forma de asumir la finalidad práctica de la Retórica por parte de San Agustín es la que lleva a cabo López Eire con los siguientes términos:

Se trata de una retórica moral, la del cristiano dotado de facultades y enseñanzas oratorias para desarrollar discursos cargados de elocuencia (y por lo tanto convincentes, exhortativos y deleitosos), destinados a beneficiar a sus oyentes en el acto de comunicación retórica consistente en enseñarles la Verdad cristiana, lo verdadero por antonomasia, lo verum, y moverles a poner en práctica lo que ya conocen e incluso deleitarles con el fin de ganarlos más fácilmente para la causa del cristianismo (López Eire, 2000: 54-55).

No obstante, más adelante volveremos a tratar sobre el carácter preceptivo de la contribución de San Agustín.

Como tránsito al tratamiento de la Retórica en tanto que integrante del *Trivium*, vamos a traer a colación una cita de Ortega Carmona que muestra la relación existente entre la concepción que de esta disciplina tenía San Agustín⁴¹, y

sintetiza las funciones que San Agustín atribuye a la Retórica en dos y reconoce que éstas se corresponden, precisamente, con los valores que tiene su obra *De Doctrina Christiana*: "Por un lado refuta a quienes privarían a la Iglesia de un instrumento útil en la labor de ganar almas, estableciendo así una tradición claramente preceptiva para la comunidad cristiana; por otro, fija ciertos principios del discurso importantes por sí mismos" (Murphy, 1986: 73).

⁴¹ Desbordes explica el nacimiento de las artes liberales vinculándolas a San Agustín y a toda una tradición anterior, de la siguiente manera: "Cette réunion des arts libéraux, qui apparaît nettement à la fin du IV^e siècle avec Augustin, a en fait une longue histoire, remonte sans doute à Varron, le grand érudit de la fin de la République, et a laissé des traces chez divers auteurs, dont Sextus Empiricus, au II^e siècle qui insère sa critique de la rhétorique dans une série de critiques des autres arts libéraux. Au moment de sa conversion au christianisme, Augustin songeait à rédiger une encyclopédie bâtie sur ce schéma et il en a effectivement écrit des morceaux (un traité de musique,

que acabamos de mostrar, y, por otro lado, su forma de asumir la triple agrupación de ésta y otras materias. Así apunta Ortega Carmona:

Las ciencias de las que San Agustín hablaba como dignas de asumirse en la fe cristianan y en la educación del hombre nuevo no eran otras que aquellas mismas que el filósofo Séneca llamó studia liberalia y artes liberales, y que Marciano Capela de Cartago transmite con el número definitivo de siete disciplinas a la Edad Media, como regalo de bodas que Mercurio hace a su esposa, Filología, (Sobre las nupcias de Filología y Mercurio, compuesta entre el 410 y 439). Como una hermosa mujer, llena de majestad, aparece en tales nupcias la retórica. Las figuras del lenguaje resplandecen en el bordado de su vestido, y en sus manos lleva las armas de la palabra con las que abatir a sus adversarios (Ortega Carmona, 1997: 55).

La agrupación de las materias que conforman el *Trivium*, se escinde en la Gramática, la Dialéctica y la Retórica⁴², considerada ésta última por Capella como la disciplina de las disciplinas, como “(...) la poderosa reina de todos los asuntos” (López Eire, 2000: 56). Además, en el contexto de esta tradición pedagógica de la Retórica, que la asume como materia de estudio y de formación, es en donde habríamos de situar a Casiodoro (480-575), con su obra *Institutiones divinarum et saeculariourum litterarum* o la obra de San Isidoro de Sevilla (570-636), *Etymologiae u Originum siue etymologiarum libri viginti*. En estos momentos, y dado que lo que nos interesa es destacar la función con la que se asume la Retórica durante la Edad Media, consideramos conveniente que reproduzcamos una cita de San Isidoro que surge de su intento por definir la Retórica. Así, apunta el santo cartagenero “(...) es

un fragment de dialectique, peut-être une grammaire). Il se peut que le début de *Rhétorique* conservé sous son nom soit authentique. Ce fragment est en tout cas un des plus précieux témoignages sur la doctrine d’Hermagoras, que l’auteur latin suit fidèlement” (Desbordes, 1996: 109).

⁴² Según considera Barthes, entre estas tres disciplinas existiría un intercambio del “liderazgo” que se correspondería con su evolución en esta época: “(...) que le jeu de ces trois disciplines entre elles, tout au long de dix siècles: du V^e au XV^e siècle, le *leadership* a émigré d’un art à l’autre, en sorte que chaque tranche du moyen âge a été placée sous la dominance d’un art: tour à tour, c’est *Rhétorique* (V^e - VII^e s.), puis *Grammatica* (VIII^e - X^e s.), puis *Logica* (XI^e - XV^e s.) que a dominé ses soeurs, reléguées au rang parentes pauvres” (Barthes, 1970: 186).

ciencia del bien decir en los asuntos civiles, con los recursos de la elocuencia propios para persuadir lo justo y lo bueno⁴³” (San Isidoro, 363, *Etymologiae*) (subrayado nuestro). De esta forma vemos que, además de asumir la Retórica desde el punto de vista estrictamente pedagógico, su enseñanza se concibe orientada al servicio de las cuestiones civiles y sociales a las que resulta conveniente su aplicación y empleo.

Por último, cabe concebir la Retórica como ciencia que participa en las tres formas de expresión propias del momento, esto es, la poesía, la predicación y las manifestaciones epistolares. Esta triple división de ámbitos comunicativos, considera Murphy (1986: 9), hunde sus raíces en la tradición preceptiva de la Antigüedad Clásica, que es adoptada de una forma muy peculiar por los escritores y enseñantes de la Edad Media.

Haremos una breve descripción de cada una de estas *artes*, con el fin de que pueda percibirse la adaptación de la Retórica a las necesidades específicas del momento, trayendo a colación a los autores más representativos y las obras más destacadas en cuanto al tratamiento de cada una de estas materias.

Así, la aplicación de la Retórica al llamado *ars dictaminis*, en tanto que relacionado con el arte epistolar, considera Curtius (1984: 84) que tendría su fundamento a partir de las necesidades suscitadas en el ámbito propiamente administrativo (“(...) de la chancellerie papale et la diplomatie” dirá Salazar) (2003: 105). Para Murphy (1986: 274) este arte se convierte en un ejemplo de la Retórica aplicada puesto que es un intento de utilizar la Retórica ciceroniana al servicio de un problema surgido en el Medievo, a saber, la escritura de cartas.

Entre los autores cuyas obras han supuesto una contribución de mayor importancia en este ámbito, hay que destacar a Alberico de Montecassino con dos obras como son: *Dictaminum radii* o *Flores rhetorici* (1087), que trata sobre todo de la ornamentación retórica, y *Breviarium de dictamine* (sobre 1075), obra dedicada específicamente a la epistolografía; Hugo de Bolonia con sus *Rationes dictandi prosaice* (1119-24); Enrique Francigena con *Aurea gemma* (1119); los tratados anónimos titulados *Rationes dictando* (1135) y *Praecepta prosaici*

⁴³ Para conocer mejor el tratamiento que San Isidoro de Sevilla hace de la Gramática y la Retórica, véase el artículo que responde a la siguiente identificación: GÓMEZ CERVANTES, M^a M. (2005): “Gramática y Retórica en San Isidoro de Sevilla” en *Actas V Congreso Internacional de Historiografía Lingüística*, pp: 703-712.

dictaminis secundum Tullium (1138-1152) y Bernardo de Romaña en su obra *Introductiones prosaici dictaminis* (1145)⁴⁴.

Por su parte, el *ars poetria*, se justifica que lo tratemos como una aplicación de la Retórica si tenemos en cuenta que, tal y como constata Murphy (1986: 170), los límites entre prosa y poesía fueron desapareciendo paulatinamente a lo largo de la Edad Media, siendo éste un hecho que, como constatan Hernández Guerrero y García Tejera, “(...) en el ámbito de la teorización favorece la confusión retórica/poética, ya iniciada en la Latinidad” (Hernández Guerrero y García Tejera, 1994: 85). De entre los autores más representativos de este arte hay que destacar a cinco, que compondrían un total de seis preceptivas, todos los cuales fueron profesores, cuestión ésta que no consideramos de nimia importancia si tenemos en cuenta la implicación pedagógica que supone, consecuentemente, este tratamiento de la Retórica. Estos autores fueron, Mateo de Vendôme y su *Ars versificatoria* (h. 1175); Godofredo de Vinsauf con su *Poetria nova* (1208-1213) y su *Documentum de modo et arte dictandi et versificandi* (después de 1213); Gervasio de Melkley y su *Ars versificatoria* (1215); Juan de Garland y su obra *De arte prosayca, metrica et rithmica* (después de 1229), y, por último, Eberhard el Alemán con su *Laborintus* (después de 1213 y antes de 1280). El rasgo común a todos estos tratados, destacan Hernández Guerrero y García Tejera, es “(...) la voluntad de orientar al que quiere escribir en verso mediante una serie de preceptos –nacidos de la experiencia y de la observación–, dentro del tradicional espíritu que animaba a la Retórica clásica” (Hernández Guerrero y García Tejera, 1994: 86).

Por último, y en cuanto al *ars praedicandi*, diremos que se trata de un arte muy estandarizado, muy estereotipado, que muestra un carácter repetitivo en los diferentes manuales empleados en la cuestión. De esta forma, Murphy hace la siguiente puntualización:

Los conceptos de tema, división y desarrollo se repiten una y otra vez, con notable homogeneidad, aun cuando se añadan algunos refinamientos como el protema o la conclusión. Los medios

⁴⁴ Con respecto a la evolución histórica de este arte, hace notar Murphy lo siguiente: “Con todo, existen muchas pruebas que permiten reconstruir la historia del *ars dictaminis* desde la época en que alcanzó su forma plena, en la obra anónima *Rationes Dictandi*, hacia 1135. Después de ese año, su historia presenta tres fases, según la relativa influencia de elementos geográficos y aún nacionales que dieron lugar a variaciones de enfoque: la fase francoinglesa, la alemana y la segunda fase italiana” (Murphy, 1986: 234).

corrientes de amplificación siguen siendo típicos y comunes. Casi es seguro que todo escritor incluirá⁴⁵, por ejemplo, los cuatro sentidos de la interpretación y el empleo de los exempla (Murphy, 1986: 347).

Salazar explica de qué modo se ponía en práctica la espiritualidad medieval de la siguiente manera:

La prédication est pratiquée sous trois formes: la lectio divina traditionnelle, de l'abbé à ses moines; la prédication plus savante issue des facultés de théologie et de la disputatio; la prédication populaire qui prend son essor au XIII^e siècle, avec la création, à cet effet, des Franciscains et Dominicains (Salazar, 2003: 105).

La extensión adquirida por este tipo de oratoria y, consecuentemente, el incremento del número de manuales producidos con este fin, también se deja ver, más adelante, en esta misma obra de la siguiente manera: “D’Oxford à Paris, de Bologne à Paderborn la question de la «forme», du «monde», de l’«art» de la prédication (qu’elle soit pour les confrères ou pour les fidèles) se pose et de nombreux manuels apparaissent, souvent brefs car leur but pratique” (Salazar, 2003: 106).

Así de entre los autores más importantes en el cultivo de este arte, hay que destacar a los siguientes, Alano de Lille con su obra, *De arte praedicatoria* (¿1199?); *Summa de arte praedicandi* de Tomás de Salisbury (1215); Ricardo de Thetford y el *Ars dilatandi sermones* (antes de 1268); Tomás Waleys (1350) *De modo componendi sermones cum documentis*; Ranulfo Higden (1280-1363) y su manual de predicación *Ars componendi sermones*; Juan de Chalons con su obra de predicación *Ars brevis et clara faciendi sermones secundum formam syllogisticam*, o Roberto de Basevorn y su *Forma praedicandi* (1322).

A pesar de la cercanía que muestra el contenido de estas obras con respecto a la *Doctrina* de San Agustín, Alberte, a lo largo de toda su obra, se implica en

⁴⁵ El hecho de que esta afirmación aparezca expresada en tiempo futuro y a modo de hipótesis se justifica porque se trata de una referencia a los “(...) cientos de manuscritos sobre el *ars praedicandi* que todavía duermen en las bibliotecas europeas” (Murphy, 1986: 347).

poner de manifiesto esta distinción quedando sintetizada de la siguiente manera: “Hemos señalado que esta obra (*De Doctrina Christiana*) no pretendía ser un Arte Predicatoria, como el propio autor dice, sino más bien una apología de la elocuencia cristiana: San Pablo era presentado como modelo de la misma” (Alberte, 2003: 217), y más adelante:

Agustín en consecuencia, al utilizar tales criterios ciceronianos, estaba queriendo evitar la asociación de su tratado con una preceptiva retórica para el uso del púlpito al servicio de la fe –así lo expresa en este mismo tratado-, pero su De Doctrina Christiana nada tenía que ver con una preceptiva retórica. Tal circunstancia no impidió el que dicho tratado fuera copiado y citado abundantemente en aspectos concretos a lo largo de la Edad Media y que, con más razón, lo fuera por los tratadistas de las artes predicatorias, pero, en definitiva, difícilmente, podía servir de marco retórico un tratado que, por principio se negaba a serlo (Alberte, 2003: 217).

Fuese o no un manual con pretensiones preceptivas, bien es verdad que consideramos oportuna la cita de *De Doctrina Christiana* en este estudio sobre la aplicación de la Retórica a los distintos fines, según la época, en tanto en cuanto, nos parece que ese intento de integrar la Retórica, cristianizándola, en el modo de expresión de los representantes del cristianismo es, desde nuestro punto de vista, un modo de mostrar la aplicabilidad de esta disciplina. Otra cuestión, por lo tanto, será el hecho de que San Agustín crease, o no, un programa a seguir para la elaboración de este tipo de discursos al modo como lo hiciesen los manuales pertenecientes al *ars praedicandi*.

Concluimos, este apartado dedicado a los manuales de Retórica elaborados según las pretensiones y necesidades comunicativas de la Edad Media, trayendo a colación las dos características que le atribuye a la Retórica medieval Murphy y que consideramos muy acertadas porque responden a nuestras pretensiones en este apartado de nuestro estudio. Se trata de cualidades que este autor advierte, sobre todo en aquellas obras empleadas o referidas al estudio de alguno de los *ars* que hemos analizado con anterioridad.

El primero de estos caracteres es su pragmatismo que define Murphy de la siguiente manera “(...) los teóricos medievales adaptan pragmáticamente los materiales antiguos, para formar géneros especiales que sirvieran a sus objetivos” (Murphy, 1986: 368) (subrayado nuestro).

El segundo de los caracteres que reconoce Murphy en la producción retórica medieval, es su cualidad de tratados preceptivos. Este rasgo lo explica este teórico de la siguiente manera:

(...) pretenden dar consejos (praecepta) específicos a los futuros escritores y oradores. Así, pues, es claro que los escritores medievales se sitúan en la tradición preceptiva grecorromana que empieza con la Retórica de Aristóteles y continúa con Cicerón, Horacio, Quintiliano, Donato y San Agustín⁴⁶ (Murphy, 1986: 369).

Más adelante, y respondiendo a las características que nosotros otorgamos a la producción retórica de cualquier época que asume a la Retórica desde la perspectiva de un arte de finalidad aplicada, Murphy hace la siguiente observación:

Todo tratado medieval de retórica, sea cual fuere su género, se funda en el supuesto de que es posible analizar el proceso de la comunicación, que se pueden abstraer sus principios y escribir sus modos de proceder para que los usen otros. Tal es la esencia de la Retórica. En virtud de este rasgo común, el observador moderno puede entender el acuerdo básico entre los diversos géneros, pese a la multitud aparentemente desconcertante de escritores, libros y materias (Murphy, 1986: 369) (subrayado nuestro).

No consideramos oportuno terminar este estudio sobre la aplicabilidad de la Retórica en la Edad Media sin tener en cuenta otro tipo de manifestaciones

⁴⁶ Vemos que, mediante la cita de San Agustín en este contexto, Murphy, al contrario de Alberte, sí que asume la *De Doctrina* de San Agustín como una obra preceptista. De hecho en el manual de Alberte nos encontramos, explícitamente, su oposición a la teoría mantenida por Murphy de la siguiente manera: “No consideramos lógicas las explicaciones que J. J. Murphy da del enorme vacío entre el tratado *De Doctrina Christiana* y las primeras artes predicatorias, al referirse tanto a la edad oscura, como al interés de la Iglesia por otras cuestiones más urgentes, desde el momento en que los concilios eran muy celosos de esta cuestión y, por otra parte, tanto Gregorio Magno, como Isidoro o Rabano Mauro se ocuparían de tal asunto” (Alberte, 2003: 217).

prácticas que se darían en esta época. Se trata de las llamadas *disputatio*, las cuales define Murphy *grosso modo* de la siguiente manera:

(...) una discusión formal de un tema en que intervienen dos o más personas que toman posiciones diferentes o contrarias. La forma del encuentro podría diferir de cuando en cuando, pero el proceso básico implicaba el planteo de una pregunta, la presentación de una proposición de respuesta, seguida por objeciones a esta afirmación; finalmente se presentaba una determinación (determinatio) de la respuesta correcta o aprobada (Murphy, 1986: 113).

Se trata, por lo tanto, de una práctica que se muestra bastante cercana a las llevadas a cabo en la época clásica con la actualización de las *progymnasmata* y las *declamaciones*. Como cabe esperar la puesta en marcha de todo este tipo de ejercicios se llevaba a cabo a partir de unas formulaciones de desarrollo estrictamente establecidas y estipuladas, es decir, se había de seguir una metodología científica que dejaba poco espacio a la improvisación.

Laborda, por su parte, junto al ejercicio de la disputa alude al de la lección, en tanto que otra de las actividades prácticas desarrolladas durante la Edad Media. La distinción que hace notar este teórico entre ambos tipos de prácticas discursivas se sintetiza en el hecho de que la lección consista en la explicación de un texto de autoridad, interpretando las partes principales, y sacando a la luz los pros y contras de las proposiciones básicas, mientras que la disputa responda a los siguientes términos “(...) como un torneo dialéctico que, a lo largo de unas jornadas, enfrenta a los participantes. El proceso sigue un ceremonial, bajo la presencia de un maestro, a quien corresponde proclamar al vencedor” (Laborda, 1996: 29).

1.4. El papel de la Retórica en el Renacimiento

Durante la época renacentista, y en tanto que caracterizado este periodo por la vuelta al pensamiento clásico, en principio, se va a producir una revalorización de la Retórica puesto que se la considera como la disciplina que, de alguna manera,

habría creado las formas, dispuesto los contenidos y adornado esos textos que los humanistas tanto admiraban e intentan imitar⁴⁷.

La dimensión práctica que la Retórica adquiere en esta época la pone en evidencia Ortega Carmona en las páginas de su obra, de la siguiente manera:

Aunque en el primer plano del interés estuviese su cultivo, por parte de los escritores eclesiásticos, para hacer una exposición más brillante de la Biblia en un lenguaje entrenado en la retórica del mejor estilo ciceroniano, la mayoría de los humanistas utilizan la óptima formación retórica para expresar el nuevo espíritu descubierto en la lectura de autores griegos y latinos (Ortega Carmona, 1996: 56).

A pesar de que se lleguen a conclusiones de este tipo que a nosotros nos sirve de introducción para descubrir las aplicaciones de la Retórica en los siglos que nos ocupan, el estudio de la Retórica durante la época renacentista supone una cierta dificultad que consideramos asociada al escaso conocimiento de su dimensión pedagógica, -si tenemos en cuenta su tratamiento, también, a nivel internacional-, situación ésta que ha sido denunciada por algunos autores como, por ejemplo Larusso al referirse a la Retórica en el Renacimiento italiano, de la siguiente manera:

(...) se necesitan nuevos exámenes críticos sobre la naturaleza, la estructura y las actividades del vasto número de organizaciones docentes –formales e informales- que empujaron la vida cultural del

⁴⁷ A pesar de que se constata una vuelta a la teoría clásica, no podemos obviar que se introduzcan cambios y novedades por parte de los teóricos renacentistas con el fin de ajustar la teoría retórica a las necesidades de la época. Esto es lo que veremos que ocurrirá con la aportación de Vives llevando a cabo una crítica con respecto a ciertos aspectos de la teoría de Quintiliano, como su eticismo, la viciosa distinción de los tres géneros oratorios, las cinco fases en las que Quintiliano divide el proceso oratorio, la distinción de tres estilos retóricos, etc. En sintonía con esto, Martí, reproduce la siguiente cita de Vives: “Pero como la autoridad de las opiniones de los antiguos era incontestable, creí necesario refutar los puntos en que creía que estaban equivocados, para que tanto yo como los estudiantes (que suelen fiarse del profesor) pudiéramos proceder con entera libertad. En esta tarea me vi forzado a argüir contra muchos de los autores antiguos; no todos, naturalmente, pues eso habría sido tarea inacabable e inútil, sino solamente contra los más conocidos y aceptados por la tradición” (Martí, 1972: 23). Asimismo, hay que tener en cuenta otros autores que también concibieron la teoría retórica clásica introduciéndole sus convenientes modificaciones como fueron Agrícola, a quien siguió en muchos aspectos Vives, o Melanchthon.

periodo. Tales investigaciones son potencialmente provechosas, no sólo por la característica inclusión de conceptos retóricos en las aventuras intelectuales del momento, sino también porque la mayoría de los humanistas-retóricos estuvieron directa o indirectamente relacionados con aquellas organizaciones (Larusso, 1999: 61).

Por su parte, y con respecto a la evolución de la retórica renacentista en Alemania, Schanze también denuncia esta carencia haciendo ver que,

La así llamada retórica de escuela todavía necesita ser estudiada con mayor detalle. Habría que examinar miles de libros de escuela, a menudo con los mismos títulos aparentemente y con la misma frecuencia distribuidos bajo el nombre de una “autoridad”, colecciones abreviadas o antologías⁴⁸ (Schanze, 1999: 152-153).

No obstante, de lo que no cabe duda es de que la Retórica estuvo integrada en los llamados *Studia Humanitatis*⁴⁹ y que, junto a la Gramática, compusieron la dualidad de disciplinas más importantes que practicaron los humanistas en el Renacimiento. La relación entre ambas, Retórica y Gramática, fue estrecha, clara herencia ésta del tratamiento concedido a ambas por parte de los teóricos medievales, tal y como vimos más arriba.

Con respecto a la relación entre la Retórica y la Dialéctica, es Pujante el que, situándose en el contexto del renacimiento español, hace ver que a la Retórica “(...) no le fue fácil conseguir la preponderancia, pues los profesores de dialéctica no se dejaron fácilmente ganar el terreno, intentando reducir una vez más a la

⁴⁸ En sintonía con la enseñanza de la Retórica, en este caso en nuestro país, creemos acertado traer a colación otra de las dimensiones a las que se acoge esta disciplina, a pesar de que ésta no esté en consonancia, estrictamente, con su finalidad práctica. Se trata de la programación de clases de Retórica que estaban orientadas a conseguir la perfección en el conocimiento del latín, una vez dominada la Gramática, y que, según hace ver Rico Verdú, estaban divididas en dos tipos: las teóricas que explicaba el catedrático, y las prácticas y elementales que solían dar los auxiliares (Rico Verdú: 1973, 43).

⁴⁹ Kristeller define así estos estudios: “Hacia la primera mitad del siglo XV, *Studia Humanitatis* es un ciclo claramente definido de disciplinas universitarias llamadas Gramática, Retórica, Historia, Poética y Filosofía Moral, y se entendía que el estudio de cada una de esas disciplinas incluía la lectura e interpretación de sus correspondientes escritores en antiguo latín y un poco más tardíamente griego” (Kristeller, 1979: 22).

retórica al lugar secundario que tuvo en la Edad Media⁵⁰” (Pujante, 2003: 63). De hecho, y en referencia a la tradición correspondiente a los tratadistas españoles, Rico Verdú (1973: 50-56) hace ver la controversia existente entre las posiciones que habrían de ocupar la Retórica, Gramática y Dialéctica. De esta forma, este autor cita, de entre los partidarios de la enseñanza de la Gramática y la Dialéctica antes que de la Retórica, al padre Perpiñá o a Francisco Decio. Por otro lado, da cuenta Rico Verdú de, por ejemplo, el padre Zúñiga que subordina nuestra disciplina a la Dialéctica como simple expresión de ésta, o aquellos otros como el Padre Bonifacio y García Matamoros que prefieren que los niños aprendan desde el principio las elegancias del latín. Andrés Sempere, por último, dice que la Retórica debe seguir el estudio de la Gramática y empezar precisamente por la Elocución, que es lo más semejante a aquélla, basándose en que la Gramática termina con el estudio de las figuras gramaticales, y así, enseñando a continuación la Retórica, el niño no percibiría tanto el salto de la una a la otra.

Ante esta situación de disputa que se da entre las tres ciencias compañeras del *Trivium*, sobre todo entre la Retórica y la Dialéctica, no puede pasar desapercibida la controversia provocada por la división de las partes que se habrían de atribuir a cada una de ellas. Esta situación sería iniciada por Petrus Ramus, en su obra *Instituciones Dialécticas*, de 1543 en donde se exportan tres partes tradicionalmente integrantes de la teoría retórica, como son la *inuentio*, la *dispositio* y la *memoria* a la Dialéctica, produciéndose una clara reducción de la Retórica con variadas consecuencias.

Asimismo, y en este punto en el que estamos tratando sobre el modo de asumir la Retórica dentro del ámbito educativo, nos parece conveniente ver cómo se organizaba, en concreto, su enseñanza. Para ello seguiremos a López Grigera quien hace ver lo siguiente al respecto:

Por otra parte el alumno, tanto en el curso superior de Gramática, como en el de Retórica, debía realizar ejercicios de práctica de lengua: para la adquisición de vocabulario y de construcciones –

⁵⁰ Otros de los campos en los que el profesor Pujante encuentra el predominio de la Retórica durante el Renacimiento aparte del de la enseñanza, es la Iglesia, al que nos referiremos a continuación, y el de la literatura, al que sólo citamos por no estar, enteramente, en consonancia con nuestros intereses de poner de manifiesto la aplicación de la Retórica a las distintas necesidades sociales de cada época.

copia rerum et verborum-, y para la composición. Para lo primero estaban los ejercicios de lectura comentada de los clásicos, de “copia”, de imitación, y de traducción. Para ejercitar la composición, los ejercicios eran muy variados: por un lado los ejercitamina, que consistían en la redacción de pequeños fragmentos de diferentes clases de textos: los genera minora, con los que después se componía, combinándolos un texto mayor. Eran ejercicios nacidos tardíamente en el mundo griego, que en la Edad Media se practicaron con la traducción latina de los de Aphtonio, hecha por Rodolfo Agrícola (López Grigera, 1994: 38).

Con respecto a la situación de los tratados de Retórica, nos consta que proliferó su producción en esta época. De hecho, Magnien hace la siguiente anotación al respecto:

A celui qui entreprend de dresser un inventaire, même indicatif, des ouvrages de rhétorique publiés durant la période, un fait apparaît incontestable: le volume considérable de la production imprimée. Une masse telle qu’il est impossible d’en rendre compte dans les limites de ce chapitre: partout en Europe, à Salamanque comme à Londres, à Paris comme à Prague, on publie, pour des motifs tout d’abord pédagogiques, les textes théoriques antiques et modernes des manuels (Magnien, 1999: 343).

Asimismo, y al hilo de la cuestión sobre el enfoque pedagógico que adquiere la Retórica en estos momentos, intentaremos demostrar ahora la forma exacta y práctica con la que nuestra disciplina fue asumida por parte de los humanistas en esta época, de manera que completemos el panorama que nos describía la cita de Ortega Carmona que traíamos a colación al inicio del estudio de este periodo histórico. De esta forma, en su artículo “La Retórica en la cultura medieval y renacentista”, Kristeller (1999) considera que durante el Renacimiento se llevó a cabo el desarrollo de tres géneros retóricos, según las necesidades de la época. Estos tres géneros son, el género referido a la carta o epistolar, el que está orientado a los discursos y, por último, el dirigido a los sermones.

De esta forma, y con respecto al primero, considera el autor que los tratados referidos a la composición de cartas (o epistolografía humanista) iban especialmente dirigidos a la actividad de los cancilleres y secretarios con funciones administrativas y políticas subalternas, ejercicios éstos que llevan a este autor a considerar a dichos profesionales como “(...) sucesores directos de los *dictatores* medievales” (Kristeller, 1999: 19).

El género de los discursos lo relaciona el autor con el *ars aregandi* de finales de la Edad Media, teniendo en cuenta que dicha conexión se halla en el modelo formal e institucional de los discursos, pero no en su específico estilo literario o en sus contenidos. El corpus que compone este género lo considera Kristeller formado por los discursos individuales, por colecciones de discursos y por modelos de discurso que han sido muy poco estudiados. Otros son: los destinados a la felicitación en el momento de la toma de posesión de nuevos Papas, obispos u otras dignidades; discursos pronunciados en la apertura de concilios y sínodos eclesiásticos, de capillas de una orden religiosa, de disputas públicas; discursos de un profesor pronunciados al iniciar su curso generalmente en alabanza de su materia; discursos en elogio de San Jerónimo, San Agustín, Santo Tomás de Aquino u otros, al parecer pronunciados en ocasiones específicas; discursos dirigidos a funcionarios públicos recientemente elegidos o a jueces, por lo general en elogio de la justicia, etc.

El tercero y último de los géneros señalados por el autor mencionado, es el sermón, género éste que también tiene sus antecedentes en la Edad Media, como cabría esperar. Así, este autor muestra, en el espacio dedicado a la evolución de este género, que si bien en un principio algunos testimonios de la elocuencia secular dejan ver cierta influencia de los modelos ofrecidos por los sermones, pronto esta línea de influencia se invertiría, de forma que, en este caso, la oratoria sagrada fue influida por la profana. Este hecho lo explica Kristeller de la siguiente manera:

La práctica del discurso legal, que puede ser rastreada hasta los inicios del siglo XIII (Albertano da Brescia es el más temprano ejemplo que viene a la mente), y la creciente influencia de la retórica y la enseñanza humanistas –también entre los miembros del clero y de las órdenes religiosas- pueden explicar el hecho de que

después de mediados del siglo XV, especialmente en Italia, la elocuencia sagrada fuera influida de modo creciente por la profana, esto es, por la oratoria humanista (Kristeller, 1999: 26).

De entre ellos destacan los sermones pronunciados ante los Papas en ciertas celebraciones, los sermones fúnebres de algunos Papas, los sermones en alabanza de Santo Tomás de Aquino y los sermones pronunciados por un grupo de abogados ante las cofradías religiosas de la Florencia del siglo XV.

Por su parte, Larusso, en su estudio sobre la evolución de la Retórica en el renacimiento italiano destaca cinco tipos de oratoria que, desde su punto de vista, se desarrollaría en el Renacimiento. Como podremos comprobar, muchos de los modos de oratoria destacados por este autor tendrían cabida en los citados por Kristeller, pues se trata de la oratoria sagrada, diplomática, legal, legislativa y ceremoniosa (Larusso, 1999: 68).

Teniendo en cuenta, por otro lado, la concepción y aplicabilidad de la Retórica renacentista según la producción de los autores de nuestro país, hemos de llevar a cabo un análisis de la contribución hecha al respecto por parte del gran Luis Vives⁵¹. Así, en su producción, Vives da muestras de ser un gran pedagogo preocupado por la enseñanza y la calidad educativa de su tiempo. Además se muestra consciente de la decadencia que sufre la Retórica en tanto que ésta se ha limitado a repetir miméticamente las teorías clásicas, por lo que él intenta aportar soluciones a esta situación. Esto es lo que podemos extraer, a grandes rasgos, del contenido de sus obras *De causis corruptarum artium libri IV. De corrupta rhetorica* (1531) y *De ratione dicendi libri III* (1532). De esta forma, Vives, con su concepción de que “(...) la utilidad de la retórica se extiende a toda la vida”, (González Bedoya, 1990: 121, vol. 1) introduce una nueva acepción a esta

⁵¹ El hecho que justifica que solo mencionemos a Vives en este lugar viene dado si tenemos en cuenta que es en su teoría retórica en donde descubrimos un reconocimiento sobre la verdadera funcionalidad de la Retórica, así como un intento por aplicarla y ajustarla a las necesidades de la época. No obstante, no olvidamos las contribuciones retóricas realizadas por otros grandes teóricos españoles de los Siglos de Oro españoles tales como Furió Ceriol, Francisco Sánchez de las Brozas (El Brocense), Antonio de Nebrija, Miguel de Salinas o Luis de Granada. Después del Concilio de Trento, habría que tener en cuenta otros nombres como: Arias Montano, Antonio Llull, Alfonso García Matamoros, Sebastián Fox Morcillo, Jaime Pérez de Valdivia, Andrés Sampere, Alonso López Pinciano, Pedro Juan Núñez, Lorenzo Palmireno o Juan de Guzmán. Para conocer la contribución de estos autores y el modo cómo plantean determinados conceptos retóricos, son dignas de mención las obras siguientes, la obra de Martí *La preceptiva retórica española en el Siglo de Oro* (Martí, 1972), y en tanto que obra más coetánea a nosotros, la de Albuquerque García *El arte de hablar en público. Seis retóricas famosas* (Albuquerque García, 1995).

disciplina en donde reside su originalidad, esto es, el pragmatismo que reconoce en ella. A este respecto, Rodríguez Peregrina en su artículo “Claves del pensamiento retórico de Luis Vives” hace ver lo siguiente con respecto al mérito que se le atribuye a Vives:

Un mérito éste que, tal vez, deba ser cifrado, de manera muy especial, en la habilidad con que consiguió construir una preceptiva retórica, que, aun habiendo sido reducida a la esfera de la elocutio es, no obstante, una gran sintagmática, es decir, una retórica del sintagma, del discurso, y no del tropo o la figura (Rodríguez Peregrina, 1994: 208).

Se constata, por lo tanto, que para este humanista español la Retórica se concibe como una ciencia que trasvasa el ámbito de “(...) la fútil habilidad de enhebrar palabras y oraciones ornamentalmente, preocupada sólo del envoltorio de figuras, tropos, periodos, etc.⁵²” (González Bedoya, 1990: 121, vol. 1), lo cual, por otra parte, está en consonancia con la reducción teórica de la Retórica, encabezada por Petrus Ramus, y que supuso la restricción de su campo de acción al espacio de la *elocutio*.

En consonancia con esta pretensión de acercamiento sobre el modo de poner en práctica la Retórica en el Renacimiento español, nosotros nos vamos a remitir a la aportación realizada al respecto por López Grigera de forma que admitamos una división de la oratoria renacentista en: el arte epistolar, el arte de la predicación, (estas dos como continuaciones de las correspondientes desarrolladas en la época medieval), y el arte de escribir la historia (López Grigera, 1994: 25).

Así, con respecto a la práctica oratoria relativa al *ars dictaminis*, hemos de destacar su importancia dado que, como afirmaría López Grigera, anticipaba el

⁵² En una cita que reproduce Rico Verdú de Simón Abril, se constata esta situación de crisis de la Retórica en tanto que reducida a los dominios del género epidíctico: “Antiguamente era útil; pero ahora, como dijo Aristóteles, es perjudicial para las causas judiciales (...) y así se juzgan los pleytos por escrito, y no por oraciones afeytadas con retorica. El pueblo se gobierna mejor con temor y poder justamente administrado que con persuasiones. Por donde la retorica no sirue ya sino para solas aquellas esortaciones que en los templos se hazen (...) aun en esto los predicadores siguen mas sus propias inuenciones (lo que no deuián)” (Rico Verdú, 1973: 53). Con la aportación de Rico Verdú en sus páginas, nos damos cuenta de que, si bien a la Retórica se le reconocía su aplicabilidad y funcionalidad social, no eran pocos los que la despreciaban por su aparente inutilidad durante esta época, en España.

ensayo y el periodismo y, en consecuencia, se configuraba como una modalidad propicia para la divulgación de ideas y de descubrimientos geográficos (López Grigera, 1994: 65). La producción de esta modalidad discursiva en nuestro país, tal y como adelantábamos al inicio, se caracteriza por un gran desconocimiento, actualmente, de hecho, López Grigera haría la siguiente puntualización: “Sobre el arte epistólico, que ha ejercido influencia, tanto en la literatura vernácula de ficción en la España de ese siglo, y del primer tercio del siguiente, como en el surgimiento del ensayo moderno, muy poco sabemos” (López Grigera, 1994: 40).

El desconocimiento generalizado que hemos hecho notar en cuanto a la producción de manuales relativos al arte epistolar está muy próximo al que se da con respecto al arte de la predicación⁵³, así, López Grigera hace ver lo siguiente: “En artes de predicación, hasta donde alcanzo, creo que hace falta un rastreo de la aparición de teorías renacentistas de la materia” (López Grigera, 1994: 40). No obstante, y pese su declarado desconocimiento, existen estudios, como el del jesuita americano John W. O’Malley que nos permiten conocer más y mejor la evolución de la práctica oratoria de la predicación como, por ejemplo, los cambios que se producen en ella con respecto a sus objetivos (se busca conmover al oyente antes que presentar disquisiciones teológicas) o su estructura y sus contenidos (se abandona la hagiografía para centrarse en la predicación fundada en la Biblia).

Pese a todo, sí que podemos destacar ciertos teóricos que elaboraron obras orientadas al arte de predicar como es el caso, según Pineda, de los hermanos Valdés. Así, hace ver la autora de “Alfonso y Juan de Valdés y el arte de predicar” que “(...) no es difícil percatarse de que el asunto les interesaba siquiera en la misma medida en que atraía la atención de sus coetáneos” (Pineda, 1993: 200). De esta forma, Pineda afirma que, si bien, Alfonso de Valdés nos brinda dos contundentes retratos (el del predicador famoso y el del predicado bueno) en *Diálogo de Mercurio y Catón* (¿1529?), sin embargo, será Juan de Valdés el que dará consejos sobre cómo componer un sermón eficaz, en *De la penitencia*

⁵³ Frente a ese desconocimiento generalizado que hemos visto con respecto a los manuales orientados a la práctica oratoria relativa a la epístola o a la predicación, nos encontramos con que sí existen estudios empleados en la Poética, del modo como lo pone en evidencia López Grigera: “Sobre la Poética contamos con varios estudios, además de los de Menéndez y Pelayo en sus *Ideas estéticas*, cosa muy natural al contar con varios tratados escritos en lengua vernácula” (López Grigera, 1994: 41).

cristiana, aunque también se atisban algunos de estos consejos en el retrato del predicador bueno de la citada obra de Alfonso⁵⁴.

Con respecto a la modalidad retórica de la historia, que anunciábamos con anterioridad según las ramificaciones de la Retórica que apunta López Grigera en el Renacimiento, hemos de decir que responde a una superproducción de manuales. Así hace ver esta autora:

Aunque al parecer no se escribió en España en ese periodo ningún tratado sobre historiografía, sin embargo se advierte fácilmente, en la superpresencia de la producción de este género a lo largo y ancho de todo el siglo, la influencia de la retórica clásica. R. B. Tate, que ya había visto las grandes diferencias que la historiografía del siglo XV tiene con respecto a la medieval, recientemente ha señalado la influencia, no sólo práctica de Tito Livio en el arte historiográfico de Alfonso de Palencia, sino teórica de Jorge de Trebizonda, su antiguo profesor en Italia (López Grigera, 1994: 42).

A nosotros nos gustaría añadir una nueva modalidad de enseñanza y práctica de la Retórica que consideramos generada en el Renacimiento y que tendrá, como veremos, repercusión durante los siglos posteriores. Esta modalidad se corresponde con la oratoria cortesana o de la corte que, estando próxima a la de los discursos que destacábamos con anterioridad, tiene en *El Cortesano* de Castiglioni (1561), uno de sus más importantes referencias, o en *Projet d'éloquence royale* de Jacques Amyot (1570-80). La razón que justifica esta nueva vertiente aplicada de la Retórica la encontramos destacada, entre otros, por Meyer de la siguiente manera:

C'est donc une forme nouvelle de rhétorique politique qui prend ici naissance, associée non pas à la République romaine, mais à l'état

⁵⁴ Tengamos en cuenta que en España, a diferencia de lo que ocurriría en otros países, el Humanismo posee un marcado tinte religioso. La justificación de este hecho la reduce Rico Verdú a la siguiente afirmación: "(...) no porque los principales humanistas sean clérigos, sino porque sus mecenas, tanto reyes como obispos y nobles, salvo raras excepciones, están impregnados de la más estricta ortodoxia; porque muchas de las universidades son de fundación episcopal y porque sobre todos ellos se alza la figura del Santo Oficio" (Rico Verdú, 1973: 29).

moderne. L'orateur n'est plus un décideur, mais un conseiller. Il n'est plus un homme de pouvoir, mais homme lige, secrétaire, ambassadeur, ou courtisan. On a vu que déjà les premiers humanistes rhétoriciens étaient souvent intimement liés au pouvoir pontifical ou politique. Mais c'est surtout Baldassare Castiglione qui va lancer le genre (Meyer, 1999: 121).

Vemos, por lo tanto, que durante este periodo se intenta despertar la dimensión práctica de la Retórica llevando a cabo su aplicación a aquellas necesidades del momento, o, al menos éste es el intento que persiguen autores como Vives. Resulta, además, digno de ser destacado el hecho de que, a pesar de que se intente imitar a los clásicos de una manera más o menos fidedigna, no por ello se desarrollen, estrictamente, los mismos campos de actuación que esta disciplina tuvo en sus inicios, es decir los correspondientes a la política y el derecho fundamentalmente, lo cual, por otro lado, da muestras de que son las condiciones sociales, particulares de cada momento, las que activan y desarrollan las facetas prácticas de la Retórica y, por lo tanto, las que determinan su planteamiento teórico.

1.5. El papel de la Retórica en el siglo XVII

La concepción de la Retórica que se presenta en el transcurso del siglo XVII es la de una Retórica restringida a su parte más ornamental y, consecuentemente, totalmente olvidada de su dimensión práctica. De esta forma, y de la manera como lo adelantábamos en la introducción, se produce una situación de metarretórica limitada, que pone especial incidencia en la fase de la *elocutio*⁵⁵.

En paralelo con esta evolución ornamental de la Retórica nos encontramos con el hecho de que la producción de tratados, de contenido sumamente repetitivo como veremos, responden a una especial tendencia preceptista, resultado del

⁵⁵ Gómez Camacho en su artículo “*El culto sevillano y la Retórica española del Barroco*” pone como ejemplo del modo de asumir la Retórica en esta época, la citada obra de Juan de Robles poniendo de manifiesto que el manejo que éste le concede a la Retórica es la que concierne al tratamiento de sólo “(...) los puntos más principales de la Retórica” (edic. Gómez Camacho, 1992: 14). Más adelante, y en correspondencia con el modo de concebir la Retórica por parte de Robles, hace ver Gómez Camacho que éste, “(...) se detendrá especialmente en la parte de la retórica que interesa a un culto para ejercer su labor de crítica literaria, y que para Robles serían la amplificación en la disposición y el adorno y el acomodo en la elocución, empleando para este fin tan solo retóricas escritas en castellano” (Gómez Camacho, 1993: 250).

anquilosamiento de la materia, con el consiguiente ofrecimiento de simples listas de figuras sin más. Esta proliferación de obras como consecuencia de la simple tarea de repetir el contenido de sus predecesores será, además, una situación que se repetirá en la historia de la Retórica cuando esta disciplina se la asuma de una forma imperfecta y simple.

Destaca como texto de referencia de esta época, producido fuera de nuestras fronteras, el de Lamy, encuadrado cronológicamente en la segunda mitad del siglo XVII. En él podemos apreciar ese rasgo que reconocemos como característico de los tratados producidos en esta época y que se materializa mediante la importancia que se le concede a la *elocutio* retórica. De hecho, si bien Lamy, en el prefacio de la segunda edición de su obra, distingue entre el arte de persuadir asumiéndolo como orientado, principalmente, a la *inuentio*, y el arte de hablar bien en conexión, estrictamente, con la *elocutio*, la propia editora de la obra constata la desproporción con la que Lamy trata de una y la otra de las citadas *partes artis*:

En revanche, la renaissance de la rhétorique au XVII^e siècle consacre l'empire de l'éloquence, dont témoigne la disproportion qu'avoue ici Lamy: son art de persuader se continue certes sur une technique de la disposition, mais ensuite, l'art de l'éloquence, qui devrait être une troisième partie accessoire, a nourri a lui seul un traité en quatre Livres, et s'est autonomisé. La partie est devenue plus grosse que le tout, tant et si bien qu'elle peut lui être opposée: d'un côté, une réflexion suivie sur l'art de parler, sur l'éloquence, de l'autre, des propositions salutaires sur l'art de persuader (et de disposer) (Lamy, 1998: 80).

Por otra parte, y siguiendo con el enfoque académico que se le concede a la Retórica en esta época, hemos de destacar su integración en la *Ratio Studiorum*, así como su enseñanza por parte de los Jesuitas. El procedimiento que sería mantenido por estos eclesiásticos pedagogos queda sintetizado de la siguiente manera: “On connaît les méthodes des pères: préceptes, lectures, explications, imitation, exercices écrits et oraux. Le système a fait ses preuves: il n'a besoin que d'être adapté avec prudence au goût du jour” (France, 1999: 946).

En relación con la producción de obras de Retórica, y siempre en consonancia con la vertiente pedagógica de esta disciplina, vamos a proceder a la enumeración de aquellos espacios comunicativos en los que se reconocía su aplicación y hacia los cuales se orientaban, precisamente, dichas producciones bibliográficas.

Así, Beugnot indica que los espacios de aplicación y desarrollo de nuestra disciplina responderían a la siguiente presentación:

De l'arène parlementaire à la chaire, des célébrations royales à l'art de parvenir et de séduire du courtisan, de la diplomatie à la promotion de l'écrivain, l'éventail des rôles sociaux de la rhétorique est aussi étendu que la gamme de ses manifestations textuelles, de l'exercice scolaire à l'oeuvre littéraire (Beugnot, 1999: 565).

No obstante, y a pesar de la extensa enumeración de espacios comunicativos que hemos traído a colación, nosotros consideramos como ámbitos de aplicación más frecuentes, sobre todo, el religioso, el correspondiente a la formación de altos cargos del estado y los relativos a los discursos oficiales.

Así, y con respecto al auge de la oratoria sacra vinculada, precisamente, con la presencia de los Jesuitas en el entorno académico⁵⁶, hemos de destacar la grandilocuencia y la ampulosidad que la describe. Tengamos en cuenta que, como haría notar Kapp: “Une chose semble pourtant incontestée à la fin du XVII^e siècle: le bon prédicateur subordonne l'art oratoire à sa vocation religieuse, qui garantit le succès auprès des fidèles” (Kapp, 1999: 737), lo cual queda constatado por medio

⁵⁶ Al respecto, Hernández Guerrero y García Tejera hacen notar lo siguiente: “Los Jesuitas no sólo impartieron sus conocimientos en sus Colegios, sino también en muchas Universidades españolas. Pero en la *Ratio Studiorum*, la Gramática y la Retórica se consideraban como un medio para el estudio de las Sagradas Escrituras. La mayoría de los tratados retóricos compuestos por Jesuitas resultaba ser un compendio de análisis de textos y *progymnasmatas*, e incluían extensísimas listas de figuras” (Hernández Guerrero y García Tejera, 1994: 113). Por su parte Barea en su artículo “Retórica y Religión en la Poética hispanolatina de finales del Quinientos” justifica el hecho de que se integre la Retórica en el sistema educativo de los Jesuitas y, en general, dentro de la orientación cristiana, de la siguiente manera: “En el terreno de las letras sin embargo, esa actitud hostil hacia la retórica permitió que los escritores latinos de los países reformados tomaran clara ventaja sobre los católicos, con lo que los teólogos de la Iglesia de Roma hubieron de aceptarla como un mal necesario para contrarrestar, en lo posible, el avance del enemigo. De ahí que la *Ratio* jesuística insistiera con particular énfasis en la enseñanza de la retórica, e incluso del griego, que el propio fundador de la Compañía había excluido prácticamente de su programa educativo, escandalizado por el ambiente de controversia de los teólogos parisinos que había conocido personalmente en la Sorbona” (Barea, 1993: 181).

de testimonios de la época como el que subraya Salazar a partir de la teoría desarrollada por Étienne Bidet en su obra *Essai des merveilles de nature*: “Pour lui la prédication, acte de dévotion, pour mieux ressentir doit faire jaillir par l'éloquence les «merveilles» du monde” (Salazar, 2003: 146).

En segundo lugar, con la denominación de “discursos de estado”, nos referimos a la concepción de la Retórica con finalidad en dotar en habilidades comunicativas a embajadores o reyes. De entre los ejemplos más destacados cabe señalar *L'ambassadeur et ses fonctions* de Abraham Wicquefort (1681) o la española *El Embajador* de Juan Antonio de Vera y Zúñiga (1620). Con respecto a los tratados orientados a la formación de reyes, siguiendo la estela dejada por obras como *El Cortesano* (1561) de Castiglioni podríamos señalar la obra *Rhétorique du Prince* (1660) de La Mothe Le Vayer.

Por último, el desarrollo adquirido por la práctica oratoria vinculada a la producción de discursos oficiales, lo atribuye Salazar a la apertura de la Académie Française en 1635, con el consecuente desarrollo del elogio académico. Este tipo de discurso de alabanza se derivará, rápidamente, en otras modalidades discursivas muy próximas a ella:

(...) la panégyrique bientôt obligatoire du protecteur puis du monarque, l'éloge rituel du fondateur, l'éloge par l'impétrant de son prédécesseur qui fait le fond de ce qui sera le “discours de réception”, la réponse donnée par l'orateur désigné par ses confrères, les harangues aux Grands tenues à l'extérieur, les discours de distribution des prix à la Saint-Louis et, lors de séances solennelles (comme pour le rétablissement du roi ou une victoire militaire les grandes eaux de l'éloquence d'apparat) (Salazar, 2003: 167).

Tal y como cabe intuir, en todas estas manifestaciones oratorias se percibe un tipo de Retórica que destaca por su ornamentación recargada y excesiva, lo cual provocaría la crítica enconada por parte de los filósofos de la época. En realidad, si tenemos en cuenta la historia y la evolución de la Retórica, podremos constatar que la respuesta a una limitación y reducción de esta disciplina siempre ha transcurrido paralela al desarrollo de la repulsa por parte de los filósofos. Conocida es, pues, la

relación de la Retórica y la Filosofía desde los orígenes de aquella, si recordamos al respecto las contribuciones, a favor o en contra, de, entre otros, Platón o Aristóteles⁵⁷. Asimismo, recordemos cómo el mayor mérito atribuible a teóricos de la Retórica como Cicerón o Vives, por citar algunos de los vistos hasta el momento, ha sido, precisamente, su intento por reconciliar ambas disciplinas.

De esta forma, no nos pueden sorprender, establecidos ya en el siglo XVII, los continuos ataques por parte de filósofos de la Revolución científica tales como son Bacon, Descartes o Locke, todos ellos con la firme convicción común de derrotar ese empleo de la Retórica que sólo se aprovechaba para la expresión ampulosa y artificiosa, (sobre todo en la expresión de la oratoria sagrada, como veremos seguidamente), e intentado desarrollar, contrariamente a esta orientación, lo que Hernández Guerrero y García Tejera consideran como un “estilo científico” y definen como “(...) un estilo sencillo, caracterizado por la brevedad, por la concisión y por la sobriedad expresivas” (Hernández Guerrero y García Tejera, 1994: 118).

Finalizamos este estudio sobre la evolución de la Retórica en el siglo XVII con unas citas de teóricos que han estudiado esta cuestión y que consideramos que la sintetizan muy bien. Así, Barthes hace ver lo siguiente al respecto: “La rhétorique est triomphante; elle règne sur l’enseignement. La rhétorique est moribonde; restreinte à ce secteur, elle tombe peu à peu dans un grand discrédit intellectuel” (Barthes, 1970: 192). Por su parte Hernández Guerrero y García Tejera apuntan:

Puede decirse que la oratoria de este siglo insiste mucho más en la ilustración deleitosa del conocimiento que en la fuerza persuasiva para doblegar la voluntad. Se trata, en definitiva, de una actitud muy barroca: impresionar deleitando, aun no convenciendo desde el punto de vista estético. La retórica, a partir de ahora, tendrá una

⁵⁷ Esta conclusión también aparece constatada en la obra de López Eire, cuando este autor trata la forma como fue asumida la Retórica por parte de los filósofos en el siglo XVII, mediante la siguiente afirmación: “Los ataques le vinieron a la retórica desde la trinchera de la Filosofía. Esto que había ocurrido ya con Platón, sucedió en el siglo XVI, cuando Pierre de la Ramée (*Petrus Ramus*) recomendó restringir el campo de acción de la retórica al área del estilo (*elocutio*) y despojarla así de la invención (*inuentio*) y la disposición (*dispositio*) de los argumentos, y esto mismo se reprodujo ahora, en el glorioso siglo de la iniciación del progreso científico que fue el siglo XVII. Precisamente la Filosofía de la ciencia fue más violenta contra la retórica que ninguna otra modalidad de filosofar” (López Eire, 2000: 63).

*finalidad más decorativa que persuasiva*⁵⁸ (Hernández Guerrero y García Tejera, 1994: 111).

1.6. El papel de la Retórica en el siglo XVIII

Una visión generalizada de la situación en la que se presenta la Retórica en el siglo XVIII y de su concepción aplicada es la que nos ofrece France de la siguiente manera:

Comme nous le verrons, la rhétorique a tendance à devenir ainsi une école de littérature comparée et de goût littéraire, où les textes classiques sont de plus en plus cités en traduction. On assiste aussi parfois à une réduction de la rhétorique à l'élocutio à cette "rhétorique restreinte" dont parlait naguère Gérard Genette. Certains manuels ne parlent que de tropes et de figures, par exemple le Traité des Tropes (1730) de Du Marsais, ou Rhetoric, or a view of its principal tropes and figures (1767) de Thomas Gibbons (France, 1999: 953).

Se constata con esta cita que durante el siglo XVIII existe una continuidad en la reducción de la Retórica mediante su presentación ramificada en una serie de reglas y principios con finalidad en el *ornatus*⁵⁹. Es una Retórica totalmente desvirtualizada de los fines y la pragmaticidad para la que había nacido.

Las posibles causas a las que responde esta nueva concepción de la Retórica las esbozan Hernández Guerrero y García Tejera en diversas partes de su obra. Así,

⁵⁸ Consideramos que ese predominio que encontramos en las teorizaciones realizadas con respecto a la evolución retórica del siglo XVII, y como veremos también de los siglos XVIII y XIX, del término "oratoria", se debe a que con esta denominación se reconoce la puesta en práctica de los principios retóricos, (en el caso de la oratoria de estos siglos un tanto desvirtuados) mediante su actualización comunicativa. Nos hacemos eco, por lo tanto, de la distinción que al respecto ofrece Albaladejo Mayordomo en su artículo "Retórica y Oralidad" y que se concreta en la siguiente cita: "Mientras que el sustantivo «oratoria» mantiene en exclusividad su relación con lo oral, el sustantivo «retórica», que no pierde dicha vinculación, adquiere también relación con la escritura (...). Toda práctica oratoria tiene un soporte teórico retórico, consciente o inconscientemente asumido por el orador, del mismo modo que la retórica en su dimensión teórica tiene una muy estrecha relación con la oratoria o retórica práctica" (Albaladejo, 1999: 2).

⁵⁹ La justificación que González Bedoya encuentra a este gusto por los preceptos y normas, fundamentalmente en el siglo XVIII, es la siguiente: "La retórica ornamental, que debe ocuparse sólo de la belleza formal del lenguaje, pero sin apreciarla demasiado, está repleta de reglas; gracias precisamente a su carácter reglamentista es conservada por la sociedad europea, de predominante moral cristiana" (González Bedoya, 1990: 145, vol. 1).

ellos consideran que una de las razones que justifica esta pésima evaluación de la Retórica podría ser “(...) como ocurrió en épocas anteriores, la falta de objetivos reales para la elocuencia” (Hernández Guerrero y García Tejera, 1994: 123). Esta falta de aplicabilidad a la realidad y a las condiciones sociales de la época a la que apuntan Hernández Guerrero y García Tejera, consideramos que se complementa con la explicación que, más adelante, ofrecen estos mismos autores sobre las adversas condiciones político sociales que se daban, de forma más o menos generalizada en todos los países durante el siglo XVIII, lo cual impedía, una vez más, el desarrollo completo de la Retórica:

El absolutismo político permitía exclusivamente los discursos afirmativos, y las condiciones sociales no eran favorables para la práctica libre de la oratoria persuasiva. Advertimos también que, ya en este siglo, se pueden apreciar algunos rasgos de ese proceso de “literaturización” de la retórica que se desarrolló plenamente en el siglo XIX (Hernández Guerrero y García Tejera, 1994: 123).

Como resultado de esta descripción de la concepción y la funcionalidad de la Retórica, las críticas por parte de los filósofos pronto se hicieron evidentes, algo que se había de esperar. En este caso sería Kant quien abanderaría la repulsa que, por parte de los filósofos, se ejerce en contra de esta Retórica restringida.

Con respecto al modo de presentarse nuestra disciplina en el entorno pedagógico, hemos de apuntar, en primer lugar, la presencia de los Jesuitas en la actividad académica, los cuales plantean sus enseñanzas, y entre ellas la de la Retórica, inicialmente en latín, aunque, poco a poco, y en el transcurso de este siglo se irá produciendo un cambio de manera que se procede al empleo de las lenguas vernáculas.

No obstante, y a pesar de esta clara presencia del clero en el ejercicio educativo, es evidente que, desde finales del siglo XVIII y ya en el siglo XIX, se produce una secularización de la enseñanza con la consecuente proliferación de educadores profanos⁶⁰.

⁶⁰ De esta manera, Aradra Sánchez trae a colación el testimonio de mediados del siglo XIX de Gil de Zárate que le permite ilustrar esta progresiva secularización de la educación, el cual se desarrolla en los siguientes términos: “(...) porque, digámoslo de una vez, la cuestión de la enseñanza es

Asimismo, y fuera de nuestras fronteras, cabe destacar la caída de la Retórica hasta el punto de que llega a suprimirse del programa educativo de muchos entornos escolares. Esta crisis de la Retórica es la que se da, durante el siglo XVIII, en Francia, tal y como deja ver Salazar:

La mise à l'écart de l'art de parler, qui affecte l'enseignement secondaire et la formation des professeurs à l'École normale supérieure, affecte aussi à l'enseignement spécial. Si l'École (royale) militaire (...) conserve entre 1790 et 1792, son cours d'éloquence à l'École polytechnique (...) la question de l'enseignement, au sein d'un cours de belles-lettres, se pose lors d'un rapport des ans XIII-XIV (1805) (Salazar, 2003: 253).

Volviendo a nuestro país y en lo concerniente a los tratados de formación retórica, lo primero que nos parece conveniente resaltar es la proliferación de obras de este tipo que se produce en esta época, sobre todo en nuestro país. Sobre esta cuestión de la masiva elaboración de obras con fines pedagógico-retóricos volveremos más adelante, puesto que ésta será una situación que se repita, con una intensidad quizás superior, en el siglo XIX. No obstante, y centrándonos en el siglo que nos ocupa, hay que hacer notar que sería tal la cantidad de este tipo de textos producidos, que Aradra Sánchez propone la siguiente clasificación de los mismos, teniendo en cuenta el tipo de receptor para el que están especialmente concebidos:

Trazar el perfil del receptor de la retórica dieciochista plantea en primer lugar la necesidad de establecer una distinción entre la retórica de índole, pretensiones y orientación eminentemente escolar, la que se escribe desde y para las aulas como auxilio del profesor o como ayuda a los estudiantes, y aquella otra que, de

cuestión de poder: el que enseña, domina; puesto que enseñar es formar hombres, y hombres amoldados á las miras del que los adoctrina. Entregar la enseñanza al clero, es querer que se formen hombres para el clero y no para el Estado; es trastornar los fines de la sociedad humana; es trasladar el poder de donde debe estar á quien por su misión tiene que estar ageno á todo poder, á todo dominio; es en suma, hacer soberano al que no debe serlo” (Aradra Sánchez, 1997: 29).

manera independiente, se ofrece a un público mucho más heterogéneo (Aradra Sánchez, 1997: 45).

Adentrándonos ya en las características que definen a estas producciones bibliográficas, vamos a proceder atendiendo a, en primer lugar, sus rasgos formales para, después, tener en cuenta su definición según su contenido.

Así, formalmente, estos tratados responden a las mismas características tanto en el siglo XVII, como en el siglo XIX. Sólo consideramos como rasgo peculiar de las obras de Retórica dieciochistas, en lo referente a la forma, sus títulos que, según Aradra Sánchez, destacan por su extensa longitud y por contener “(...) largas y farragosas aprobaciones y censuras” (Aradra Sánchez, 1997: 74).

En lo relativo a su contenido, estas obras obedecen a la nueva forma que se tiene de asumir y plantear la Retórica, como sabemos, orientada a los nuevos conceptos de “Estética⁶¹”; “Bellas Letras” y “Buen gusto⁶²”, todos los cuales podríamos vincular con la cultura francesa de estos momentos. Como ejemplos de este tipo de trabajos podríamos apuntar el tratado de Rollin, *Traité des études. De la manière d’enseigner et d’étudier les Belles Lettres par rapport à l’esprit et au coeur* (1726-28), con el que se considera iniciado el proceso de literaturización de la Retórica en Francia, y cuya importancia se deriva del hecho de que “(...) c’est au mariage des exercices de voltige et de tenue oratoires, décrits au Livre III, que se formeront Mirabeau, Danton, Robespierre et Napoléon”. (Salazar, 2003: 212), así como otras muchas obras cuyo contenido estaría orientado al tratamiento exclusivo

⁶¹ Para explicar el nacimiento de este concepto, nos vamos a remitir a la aportación de Saint Girons el cual lo relata de la siguiente manera: “Nous voudrions soutenir que son invention découle d’une critique du cartésianisme, qu’elle surgit sur les décombres de la rhétorique et qu’elle vient à entériner la migration du beau dans les arts visuels, en un temps où les concepts de vérité, d’imitation et de nature deviennent de plus en plus ambigus et où l’exigence du sublime naît de l’éclipse du beau” (Girons, 1998: 100).

⁶² Estos dos conceptos son definidos por Salazar al hilo de su explicación sobre la influencia del manual *Traité des études. De la manière d’enseigner et d’étudier les Belles Lettres par rapport à l’esprit et au coeur*, haciendo ver las novedades introducidas por esta obra: “Un renversement d’idées s’effectue définitivement avec le Traité (même si les signes avant-coureurs s’en trouvent chez les pédagogues de Port Royal, Rollin est janséniste); jusque-là, «éloquence» englobait la chose écrite (la littérature comme l’art de bien écrire), on parlait de l’éloquence de Racine pour dire qu’il était un grand auteur; désormais c’est «belles-lettres» qui englobe la chose oratoire, et ce néologisme va s’imposer en Europe. D’autre part, le bon goût: lorsque les romantiques s’en prennent à la rhétorique, c’est cette éducation dans le bon goût d’écrire, enseignée à partir du Traité (la fermeture des collèges de Jésuites, en 1762, lui assura une quasi-suprématie dans tous les collèges de France et de Navarre), qu’ils honniront, cette classe de rhétorique et ses exercices écrits qui servent à former le goût, bref à apprécier, goûter, des auteurs choisis, anciens et modernes, qui écrivent bien selon Rollin” (Salazar, 2003: 212).

de figuras y tropos y, en consecuencia, teorizarían sobre todo tipo de recursos expresivos. Se trataría de obras elaboradas siguiendo ejemplos como el de Du Marsais (*Traité des tropes*, 1730).

Para finalizar, vamos a esbozar, brevemente, los espacios de aplicación que se abren a la Retórica en esta época. Es interesante que traigamos a colación esta cuestión, en estos momentos, si consideramos que estas aplicaciones son las que acogerían muchos de esos tratados de Retórica que venimos de describir, como finalidades más inmediatas. Así, en primer lugar, nos parece oportuno tener en cuenta la evolución de la elocuencia sacra. Como ejemplo, en nuestro país, del tipo de oratoria que se adscribía al espacio clerical y de predicación, en general, podemos citar la obra de *Fray Gerundio de Campanzas* del Padre Isla (1758 y 1768). En esta obra nos encontramos con la puesta en práctica de un tipo de elocuencia que destaca por el empleo de juegos conceptuales, excesos de erudición, incorporación de temas y tonos profanos o abusos de figuras, del modo como nos lo presenta Aradra Sánchez (1997: 26).

Además, tal y como señalábamos más arriba, al tratar sobre el predominio que adquiere una determinada *parte artis*, frente al resto, en una época histórica determinada, hemos de decir que, durante el siglo XVIII, destacará la producción de manuales de Retórica orientados a la *pronuntiatio*. En realidad, esta preocupación por la expresión oral del discurso en cuestión tiene su germen en el siglo XVII y tendrá su continuación durante el siglo XIX, siendo representativas al respecto obras como *Traité du récitatif dans l'action publique* de Jean-Léonor de Grimarest (1707). La expansión de este fenómeno que se materializa en la preocupación por la puesta en escena y, en consecuencia, en la de transmitir una buena imagen, llega hasta Inglaterra y Estados Unidos, tal y como testimonia Meyer.

(...) en Angleterre et aux Etats-Unis, la rhétorique pratique, ou appliquée, s'épanouit plus que jamais. L'expansion coloniale et le gouvernement libéral favorisent la mobilité sociale. Dans ce contexte beaucoup de traités rhétoriques se destinent explicitement non pas à l'élucidation des lois de pensée ou de langage mais à l'apprentissage concret de l'art de parler en public, de faire bonne impression, voire de faire carrière. Comme poser son discours en

société, comment bouger les yeux, mouvoir les mains, poser la tête, accentuer les phrases, placer la voix, la maîtrise, innée ou acquise de toutes ces techniques devient de façon durable dans la culture anglo-saxonne un moyen essentiel de promotion sociale, et donc l'un des facteurs de développement du pays. C'est dans ce cadre que se développe la rhétorique élocutionnaire, c'est-à-dire centrée sur la gestuelle et la prononciation (Meyer, 1999: 222).

A pesar de que hayamos citado estas dos finalidades, -esto es, la formación orientada a la elaboración de discursos sacros y la correspondiente a la pronunciación oral y, por lo tanto, la gesticulación y otros modos de expresión no verbal-, como los principales espacios de aplicación de la Retórica, hay que tener en cuenta que, con más o menos generalidad, la Retórica se comienza a concebir de una forma indefinida, es decir, se considera de utilidad para todo aquel que se vea en la necesidad de hablar en público y, en consecuencia, mostrar sus habilidades comunicativas. Esta concepción tan genérica de la Retórica la veremos más desarrollada en el siglo XIX, pero, en estos momentos, aparece avalada por teóricos de tanta importancia como Luzán, para quien nuestra disciplina es concebida como útil para la generalidad de los hombres independientemente de la condición social a la que pertenezcan (Aradra Sánchez, 1997: 46). Con esto constatamos que la Retórica sea asumida, simple y llanamente, como un arte de hablar bien en público. La expansión de esta concepción tan genérica de la Retórica llegaría a convertirse en un tópico que aparecería reflejado en los prólogos de algunos tratados de Retórica, durante los siglos XVIII y XIX, lo cual pone en evidencia Aradra Sánchez de la siguiente manera:

La extensión del ámbito de referencia de estos tratados, sobre la utilidad explícita de la retórica (sobre todo para abogados, secretarios, predicadores, etc.), se convierte no sólo en un elemento democratizador de la teoría del discurso (hablado y escrito), sino en un tópico al que se recurre con mucha frecuencia en los prólogos de las retóricas y de las preceptivas del XVIII y del XIX (Aradra Sánchez, 1997: 47).

1.7. El papel de la Retórica en el siglo XIX

La evolución de la Retórica durante el siglo XIX es bastante semejante a la llevada a cabo por nuestra disciplina durante los siglos más inmediatos a él, sobre todo, durante el siglo XVIII. No obstante, se dan ciertas peculiaridades en la forma de asumir y de poner en práctica este arte comunicativo, entre ellas, su concepción romántica y, en consecuencia, los cambios que esto supone con respecto a la época anterior. Así, si bien durante el siglo XVIII hemos visto que había un predominio de reglas y normas en la forma de presentar, enseñar y ejercitar la teoría retórica, en este nuevo siglo se producirá una manifiesta repulsa a la orientación reglamentaria dando primacía a la imaginación y la subjetividad. Con respecto a esta última propiedad con la que se concibe la práctica retórica, harán ver lo siguiente Bender y Wellbery: “(...) the insistence on the originating power of subjectivity is incompatible with rhetorical doctrine. This is why Romanticism represents the final destruction of the classical rhetorical tradition” (Bender y Wellbery, 1990: 19). Del mismo modo es interesante que tengamos en cuenta una cita de Magne, en su obra *La Rhétorique au dix-neuvième siècle* (1838), en tanto que testimonio que atestigua esta nueva orientación con la que se asume la oratoria:

L’imagination est une puissance supérieure et capable d’agir profondément sur l’esprit des hommes, lorsqu’elle est accompagnée d’un discernement juste et des grandes facultés du coeur, sans lesquelles il n’y a pas de génie. Elle donne au langage cette rapidité brillante et chaleureuse qui caractérise l’improvisation. Il est impossible d’assigner des règles à la pensée au moment où elle va se produire; il lui faut, pour être libre et naturelle, une abondance de coeur que captive et entraîne (Magne, 1998: 137-138).

Junto a esta refutación hacia el empleo de reglas que pueden impedir el libre desarrollo de la imaginación, hemos de destacar que la Retórica continuaría un periodo de crisis, en tanto que olvido e ignorancia total hacia su verdadera esencia y su inherente funcionalidad. Estamos, en definitiva, en un momento en el que se

continúa, incluso se ahonda aún más, en esa literaturización de nuestra disciplina considerando como su única y primera finalidad la de servir al ornamento⁶³.

Con respecto al enfoque que adquiere la Retórica dentro del contexto de la enseñanza o pedagógico hemos de decir que, de forma generalizada, es bastante pobre. En realidad, la Retórica o bien es incorporada en los planes de estudio y se la asume como una disciplina totalmente vinculada a la Literatura y su finalidad es el *ornatus*, o bien, simplemente, es abolida de los planes académicos. Esta situación es la que presenta Compagnon de la forma siguiente: “(...) elle disparaît de l’enseignement dans la plupart des pays d’Europe ou en tout cas elle ne se présente plus sous son nom traditionnel. La rhétorique connaît alors une crise grave, qui est liée à celle de l’enseignement classique” (Compagnon, 1999: 1215). Esta supresión de la Retórica de los planes de estudio se produce en Francia al grito de Víctor Hugo: “Guerre à la rhétorique et paix à la syntaxe⁶⁴” (Hugo, 1969: 22), poniendo en evidencia este autor su repulsa hacia el modo como se tiende a plantear y asumir la Retórica en su tiempo, muy alejado a lo que, verdaderamente, le correspondería a este arte.

Por su parte, los países que mantuvieron la instrucción académica de la Retórica dentro de sus planes de estudio, lo hicieron de una forma bastante alejada a como se habría organizado su enseñanza en sus orígenes. Éste es el caso de Inglaterra en donde tenemos evidentes testimonios que ponen en evidencia que la práctica de la Retórica en esta época se centraba en la actualización de una serie de

⁶³ García Tejera en un artículo en el que analiza el concepto de la Retórica durante el siglo XIX, se detiene en hacer un examen de los contenidos que se integran en los manuales de Retórica publicados en esta época y destaca el modo, totalmente descompensado, como se tratan las distintas *partes artis* establecidas por la teoría clásica. De esta forma, se constata que durante el siglo XIX se muestra un claro predominio y atención hacia la *elocutio* o expresión retórica. Es tal el dominio de la *elocutio* en la teoría retórica de esta época, que esta misma autora hace ver cómo algunos autores llevaron a cabo una total identificación de la Retórica y la Elocución, como por ejemplo Madramany y Polo. Así apunta García Tejera: “Otros tratadistas afirman explícitamente que, para los antiguos retóricos, la «elocución» era una de las partes constituyentes de la Retórica, pero, a continuación, defienden la equiparación entre la «elocutio» y «retórica» basándose –como hace Holgado y Toledo– en el significado de la palabra «retórica» que, según él, se traduce como «elocución»” (García Tejera, 1993: 281).

⁶⁴ La cita completa de Víctor Hugo, perteneciente a su obra *Contemplations*, es la siguiente:

Boileau grinça des dents; je lui dis: ci-devant,
 Silence! Et je criai dans la foudre et le vent:
 Guerre à la Rhétorique et paix à la syntaxe!
 Et tout Quatre-vingt-treize éclata.
 Sur leur axe, on vit trembler l’Athos, l’Ithos et le
 Pathos (Hugo, 1969: 22).

ejercicios de temática ficticia que, en buena medida, se hacían corresponder con las *declamaciones* clásicas y las *disputatio* medievales⁶⁵.

Pasaremos ahora a tratar sobre los tratados de Retórica que, con finalidad pedagógica, se producirían en esta época. Según esto, lo primero que tenemos que señalar es la evidente proliferación de producciones que se llevan a cabo en el transcurso de este siglo. Esta situación, que ya adelantábamos en nuestro acercamiento sobre la evolución de la Retórica en el siglo XVIII, se pone en evidencia durante el periodo histórico que nos ocupa mediante la repetición de contenidos⁶⁶ en este tipo de obras y la manifiesta escasez de innovación y de calidad que los define (“Muchos manuales, escasa originalidad”, diría al respecto Carballo Picazo (1955: 35). Así, por ejemplo, Hornero, autor de una obra de Retórica de finales del siglo XVIII parece justificar en el prólogo de la misma, la escasez de calidad que el lector podrá hallar en su manual con los términos que reproducimos a continuación:

Estos Elementos de Retórica, amigo Lector, salen a la luz unicamente para uso, i enseñanza de los Niños. I como esse ha sido el obgeto, que me propuse en su composicion, no busques en este Libro noticias delicadas, ni preceptos sutiles, i acendrados, que no hallarás; sino reglas muy llanas, i medidas con el alcance de los

⁶⁵ Al respecto, Gallet hace la siguiente observación: “C’est ainsi qu’à Oxford, la première année d’étude était consacrée à des leçons de grammaire et de rhétorique; la deuxième année à l’étude d’Aristote: éthique, politique, économie. La troisième et la quatrième année: logique, philosophie, grec, géométrie, astronomie, métaphysique, histoire ancienne, hébreu. La base de l’enseignement reposait sur les déclamations et les disputations. Christopher Wordsworth, dans *Scholae Academicae* (1877) à partir de manuscrits conservés à Gonville and Caius Collage (Cambridge), donne une multitude d’exemples de sujets de controverse et de débats, centre d’intérêt principal de la vie universitaire: que ce soit pour les examens du «Tripos», pour la qualification de «Bachelor of Arts» à Oxford, comme dans l’éducation romaine, on trouve la pratique de ces déclamations où brillent les plus adroits, où les futurs politiciens font leurs armes et où s’acquérir a célébrité” (Gallet, 1976: 159-160).

⁶⁶ Esta repetición de contenidos en los manuales de Retórica procedentes del siglo XIX queda puesta de manifiesto mediante testimonios como el de Magne: “Bientôt, peut-être, on ne lira plus que par curiosité ces livres qui se répètent les uns les autres, et font réimprimer des mots insignifiants ou barbares, comme pour les empêcher de mourir. Dans tous les traités de rhétorique nous voyons reparaître cet éternel protocole: «Art de bien dire»; «genre démonstratif», «délibératif» et «judiciaire»; «invention», «disposition», «élocution»; «style simple», «tempéré», «sublime», avec quelques variations dans les exemples et quelques préceptes de plus; je ne donne pas de préceptes; j’expose. J’ai l’honneur de faire un cours de rhétorique dans un collège, et j’ai vu, comme beaucoup d’autres, le mortel ennui causé par ces préceptes arides la dérision qu’amène cette stérile moisson de mots multipliés comme les bosses indiquées sur la crâne par les phrénologues, et sans valeur pour le jugement et le goût” (Magne, 1838: 9).

tiernos ingenios, que son los que llevan tras sí mi principal atención, en fuerza de aver consagrado a su instrucción gratuita mis cortas luces, i tareas (Hornero, 1777: Prólogo).

Profundizando un poco más en el fenómeno de la masiva producción de manuales de teoría retórica durante este siglo, intentaremos traer a colación las razones que pueden justificar este hecho. Así, Aradra Sánchez alude a, por un lado, “(...) la necesidad de cubrir su demanda” y, por otro lado, “(...) la insuficiencia del sueldo de los profesores de instituto y de facultad que se veía compensada gracias a los beneficios que les proporcionaba la venta de libros de texto, tanto más caros cuanto más gruesos” (Aradra Sánchez, 1997: 42). De ésta última apreciación realizada por la autora y, en consecuencia, del establecimiento de esa proporción entre el volumen de la obra y los beneficios económicos obtenidos, podemos intuir que la calidad de dichos manuales no pudiera ser excesiva.

Nos encontramos, por lo tanto, ante una situación parecida a la que esbozábamos al inicio de este estudio, es decir, la correspondiente a la proliferación desmesurada de obras, procedentes de todos los sectores profesionales, que surgen con el único propósito de sacar provecho de una situación de necesidad o carencia, en este caso formativa de los discentes en cuestión. Esta concepción de la Retórica, claramente puesta de manifiesto en la configuración de estos textos, pone en evidencia el sistema de enseñanza que se concebía en esta época, esto es, un tipo de enseñanza marcada por el predominio de la memorización de los contenidos y de su repetición sin más.

Junto a las razones alegadas por Aradra Sánchez y teniendo en cuenta un ámbito más amplio como es el propiamente internacional, Hernández Guerrero y García Tejera consideran que la justificación que merece esta proliferación de obras de Retórica, y por ende su “literaturización” en base a su reducción a listados de preceptos y reglas con fines ornamentales, ha de buscarse en el hecho de que “(...) existen nuevas posibilidades de difusión –el nuevo poder- que la técnica y la industria de impresión y de distribución ofrecen a la palabra escrita” (Hernández Guerrero y García Tejera: 150). De esta forma, la imprenta y las publicaciones periódicas multitudinarias ofrecen la posibilidad de que exista una mayor difusión

de estos manuales y que, además, estas publicaciones puedan llegar a lugares alejados en el espacio⁶⁷.

Con respecto a los rasgos formales que caracterizan las producciones bibliográficas a las que estamos aludiendo, nos gustaría destacar la diferencia que existe en lo concerniente a los títulos de estas obras en comparación con lo que hemos visto que definía a los títulos de los tratados producidos durante el siglo XVIII. De esta forma, y en contra de los que ocurría en el siglo anterior, en esta época destacan los títulos cortos, concisos y que tienen muy pocas variedades en las repeticiones hechas por distintos autores. Además, según apunta Aradra Sánchez, en ellos aprovecha el autor para esconderse, con cuya acción parece apuntar a lo que afirma Esciso en la siguiente cita: “(...) nada hay mío: la doctrina es la de los escritores más conocidos” (Aradra Sánchez, 1997: 75).

Otro de los rasgos más característicos de estos títulos es su evidente falta de correspondencia con el contenido, es decir, crean unas expectativas que, para nada, se verifican en el desarrollo de su teoría. Este aspecto lo subraya García Tejera en su descripción sobre los libros de Retórica del siglo XIX de la siguiente manera:

Pero, si bien los títulos pueden ofrecer ya cierta orientación acerca de las obras que encabezan, dicha orientación es siempre parcial e incompleta. Debemos, por lo tanto, examinar también los contenidos de estos manuales y contrastarlos debidamente para comprobar en qué punto hay una correspondencia entre ellos (García Tejera, 1993: 279).

Para conocer la aplicabilidad que tendría la Retórica en estos momentos de la historia y, en consecuencia, la finalidad que perseguirían muchos de estas

⁶⁷ Contrariamente a esta afirmación, Bender y Wellbery tratan de mostrar la mala influencia que tendría la imprenta sobre la Retórica. Bien es verdad que los autores mencionados no se refieren tanto a las posibilidades de publicación, que es a lo que nosotros nos referíamos aquí, sino que justifican el enfrentamiento oralidad-escritura con la extensión de la práctica de la impresión: “From mid-century on print established itself as the dominant medium of linguistic communication, reading became the passion of the age, and publishing statistics for the first time caught up with and surpassed the post-Gutenberg boom of the sixteenth century. This is another feature of Enlightenment that caused rhetoric’s demise, for rhetoric took its point of departure from the direct and oral encounters of classical civil life, and even as it maintained itself across the manuscript culture of the Middle Ages and into the first phase of modern print culture, it inevitably referred back to face-to-face oratorical situation. All this disappeared with the Enlightenment, the first epoch to constitute itself as a culture of print, rhetoric drowned in a sea of ink” (Bender y Wellbery, 1990: 15).

producciones bibliográficas, consideramos preciso apuntar que, si bien en el siglo anterior ya adelantábamos que la Retórica adoptaba una indefinición y amplitud que la hacía factible para su aplicación a cualquier ámbito comunicativo, fuese del tipo que fuese, en el siglo XIX se da la misma situación. Sirva como ejemplo la obra de Louis-Marie de Cormenin *Livre des orateurs* (1844) sobre la que apunta Salazar:

(...) est une ouvrage en prise directe sur son époque, c'est à la fois un tableau nourri des différentes formes d'éloquence publique de son temps (militaire, judiciaire, universitaire, politique, journaliste, "cubiste", etc.) et des différentes formes d'intervention (l'improvisation, la lecture à la tribune, etc.) ou de style (le phraséologique, par exemple), mais aussi un jugement critique sur l'éloquence politique depuis 1789 (Salazar, 2003: 271).

Como cabe intuir, la consecuencia más inmediata de la citada extensión con la que se asume la dimensión práctica de la Retórica será el hecho de que ésta ya no se corresponda con su función destacada, orientada, como sabemos, a la producción y realización de un discurso que destaque por su eficacia y efectividad persuasiva sirviendo, en consecuencia, a las necesidades generadas en un determinado entorno comunicativo. Esta falta de correspondencia de la Retórica con la definición que acabamos de esbozar hace que comiencen a surgir ciertas críticas que la descalifican y que, incluso, ponen de manifiesto su corrupta manera de asumirla. De entre los testimonios que ponen en evidencia esta concepción de la Retórica, hemos seleccionado el de Rueda que se desarrolla en los siguientes términos: “La palabra «retórica» habría que desterrarla para siempre de nuestra lengua, porque todos los órdenes de cosas de la nación se realizan en España por retórica o sus modos” (Rueda, 1835: 50). Asimismo, en Francia, el editor de la obra de Fernand Corcos evita aludir al término «retórica», haciendo ver que su empleo le resulta vergonzoso. En consecuencia, y con el fin de omitirlo, el editor utiliza el giro “la palabra pública”: “C'est un fait regrettable que ni dans l'enseignement secondaire ni dans l'enseignement supérieur l'étude de la parole en public ne soit organisée”, tal y como muestra en su obra Salazar (Salazar, 2003: 323).

Por otra parte, y con respecto a la cuestión que aludíamos más arriba sobre la distorsionada y generalizada manera de concebir la Retórica que se lleva a cabo en esta época, conservamos algunos testimonios como el de Batteux que hace explícita la manera de asumir este arte en esta época y que pone en evidencia que la concepción de la Retórica sobrepasa su finalidad persuasiva más inmediata. Éste se desarrolla en los siguientes términos:

Es un error creer que la retorica sea única y esencialmente el arte de persuadir. No hay duda en que la persuasion es uno de los grandes efectos de la Elocucion; pero tampoco la hay en que la retorica es igualmente el arte de instruir, exponer, contar, descubrir, discutir; en una palabra, el arte de tratar un asunto, sea el que fuere, de un modo elegante y sólido. ¿Acaso no cabe y hay elocuencia en las narraciones históricas, en las descripciones poéticas, en las memorias académicas, en los discursos filosóficos, en los políticos, económicos, &c? (Batteux, 1774: 408).

Frente a estos testimonios que describen un desolador panorama para la Retórica, en comparación con su verdadera esencia y finalidad, nos consta que existieron ciertas voces que reclamaron un retorno teórico a sus orígenes que permitiese devolver a nuestra disciplina su funcionalidad y pragmaticidad inherente. No obstante, y como cabe intuir, estas reclamaciones fueron desoídas y olvidadas muy pronto en esta época.

Como testimonio de estas originales peticiones, vamos a reproducir una cita del pedagogo y filósofo Giner de los Ríos que se desarrolla en los siguientes términos:

Desde el momento que se marca el círculo dentro del cual gira nuestra asignatura, aparece como consecuencia ineludible que se trata de una enseñanza eminentemente práctica. Y así debiera ser, aunque en realidad no lo sea. Si en el uso general de las relaciones sociales exigimos de toda persona que sea dueña de su palabra para expresar su pensamiento, tanto oralmente en la conversación familiar cuanto mediante cartas ó informes, notas, memorias y

*demás fórmulas corrientes en la vida, dicho se está que en la segunda enseñanza debiera obligarse al joven que frecuenta las aulas de los Institutos, á saber expresarse con facilidad, ya por escrito, ya verbalmente*⁶⁸ (Giner de los Ríos, 1982: 26) (subrayado nuestro).

1.8. El papel de la Retórica en la actualidad

Durante la segunda mitad, aproximadamente, del siglo XX⁶⁹, y en los años que llevamos del siglo XXI, hemos podido comprobar cómo se está hablando de una “recuperación” de la Retórica, lo cual, desde nuestro punto de vista, responde al redescubrimiento de la dimensión aplicada de la Retórica, tras un periodo de auto-limitación, absurda, de esta materia⁷⁰. Y es que, en realidad, nuestra forma de

⁶⁸ Junto a esta cita quizás también resulte representativa la de otro autor de finales del siglo XIX que también pone de manifiesto su deseo de que la Retórica vuelva a tener esta misma finalidad práctica, pese a que los derroteros por los que se esté desarrollando esta disciplina en estos momentos sean otros muy distintos. Así, Cortejón hace ver lo siguiente: “(...) no basta trazar las líneas generales y la silueta, como si dijéramos, de los diversos géneros literarios; ni presentar ante el alumno el andamiaje de los tropos, de las figuras, y del estilo, ya que nunca deberá hacer aplicación de estas abstracciones y teorías el que no abrace la profesión de literato. Es, pues, evidente la necesidad de que la retórica enseñe á escribir, de que lleve á la práctica lo que no acertó á hacer la gramática y lo que quisieron acometer preceptistas enamorados platónicamente de nuestra asignatura” (Cortejón, 1893: VIII-IX). No obstante, hemos reproducido la cita de Giner de los Ríos porque nos parece más contundente en su valoración sobre la dimensión práctica de la Retórica.

⁶⁹ Compagnon pone en evidencia la crisis que sufre la Retórica aún en la primera mitad del siglo XX mediante la cita de algunos manuales de baja calidad que se producen durante estos primeros años del siglo, así como la escasa aplicabilidad con la que son concebidos: “Mais ce sont des survivances pour la plupart médiocres, d’ailleurs toutes destinées aux écoles libres et à l’éloquence sacrée. On pourrait encore citer un poignée de méthodes vulgaires pour parler en public: Pierre Davesnes: *Pour devenir un bon orateur* (1931), qui voisine dans la même collection avec *Pour devenir bonne vendeuse, Pour devenir bonne secrétaire* et *Pour devenir bon chauffeur*, ou Jacques Irmin *Pour bien parler: ce qu’il faut faire* (1932) etc. Ou beaucoup plus étonnant –sans doute une besogne alimentaire–, ce cours pratique d’éloquence usuelle, *L’art de parler en public* (1942) par Daniel Mornet” (Compagnon, 1999: 1240).

⁷⁰ La nueva concepción con la que se asume la Retórica hoy día, frente a su limitación en épocas anteriores, es la que dejan ver autores como Bender y Wellbery con afirmaciones como la que reproducimos a continuación: “Our historical thesis leads us to this conclusion: *Modernism is an age not of rhetoric, but of rhetoricality*, the age, that is of a generalized rhetoric that penetrates to the deepest levels of human experience. The classical rhetorical tradition rarified speech and fixed it within a gridwork of limitations: it was a rule-governed domain whose procedures themselves were delimited by the institutions that organized interaction and domination in traditional European society. Rhetoricality, by contrast, is bound to no specific set of institutions. It manifests the groundless, infinitely ramifying character of discourse in the modern world. For this reason, it allows for no explanatory metadiscourse that is not already itself rhetorical. Rhetoric is no longer the title of a doctrine and a practice, nor a form of cultural memory; it becomes instead something like the condition of our existence” (Bender y Wellbery, 1990: 25). Asimismo, estos autores reconocen en esta nueva acepción de nuestra disciplina, dos características que le conceden ese aspecto renovado y de innovación. Éstas son: “First, the very object of rhetorical analyses and theories has changed. We are dealing no longer with a specialized technique of instrumental communication, but rather with a general condition of human experience and action. We have

asumir esta disciplina hoy día, por novedosa que nos parezca, sólo supone una vuelta a sus orígenes, es decir, a reconocer en ella su verdadera funcionalidad, su verdadero sentido y la finalidad para la que, inexorablemente, esta ciencia habría nacido.

De este modo, y como primera consecuencia de esta vuelta a reconocer la finalidad práctica de la Retórica, nuestra disciplina es asumida como pragmática e interdisciplinar, del modo como lo ponen en evidencia algunos pensadores como Richards (1965: 6) y Mortara Garavelli (1991: 7), para quienes la Nueva Retórica puede relacionar, y en cierta medida englobar, teorías filosóficas, jurídicas, lingüísticas, literarias, semióticas, pragmáticas e, incluso, técnicas de información y de comunicación de masas. No obstante, más adelante volveremos sobre esta cuestión que nos permite concebir la Retórica en sentido amplio, interdisciplinar y, consecuentemente, afín a otras disciplinas, sobre todo, la Pragmática.

Coincidimos, por lo tanto, plenamente con la conclusión a la que llega López Eire con respecto a la Retórica actual, y que expone de la siguiente manera:

Y esto es así, porque hoy día, felizmente, se comienza a rechazar de plano la falsa idea de que la retórica sea una mera técnica de manipulación social, y en su lugar se empieza a aceptar el concepto aristotélico de la retórica como algo más que una tékne, un “arte”, a saber: como una dynamis, una “potencia” o “capacidad”, plena y específicamente humana en cuanto típica del ser racional y político que es el hombre, que le permite la argumentación racional y la reflexión crítica que dominan –o cuando menos, debieran dominar– la praxis social (López Eire, 1995: 43).

Así, admitiendo la presencia de la Retórica en todas aquellas manifestaciones y entornos comunicativos de carácter social en donde la actividad comunicativa es una realidad imperante, pasaremos a considerar las propuestas instructivas que existen hoy día y que están orientadas en este sentido. No obstante,

designated as «rhetorality» this new category that opens the field of modern rhetorical research. Second, there can be no single contemporary rhetorical theory: rhetorality cannot be the object of a homogeneous discipline. Modernist (and postmodernist) rhetorical study is irreducibly multidisciplinary; one cannot study rhetoric *tout court*, but only linguistic, sociological, psycho-analytic, cognitive, communicational, medial, or literary rhetorics” (Bender y Wellbery, 1990: 38).

y a pesar de que es clara la necesaria intervención de este arte cuando de lo que se trata es de instruir a determinados profesionales que han de dar muestras de asentadas y formadas habilidades comunicativas, nos consta que han existido planteamientos sobre la actualización y práctica comunicativa que, aunque han sido elaborados durante los siglos XX y XXI, aún siguen manteniendo oculta la identificación de dichos programas como “retóricos”. Esta cuestión encuentra su justificación, por un lado, en la ignorancia de los principios que rigen esta disciplina, tal y como ocurre con la mayoría de los manuales de contenido divulgativo y escasamente científico, y, por otro lado, consideramos que se trata del silenciamiento voluntario de una identidad que se ha encontrado, y aún se encuentra, afectada por la mala reputación que, a pulso, se habría ganado la Retórica en su evolución durante los últimos siglos, del modo como lo vimos más arriba⁷¹. De esta forma, Pujante hace ver cómo persiste, hoy día, esa mala concepción de la Retórica, sobre todo en los entornos más populares, es decir, fuera del contexto propiamente científico, (lingüístico-comunicativo), que es precisamente hacia donde van orientadas todas estas propuestas formativas. Así hace ver Pujante:

La tradición decimonónica nos legó una visión popular de la retórica bastante penosa y decepcionante. Es la que aún se respira en la calle cuando alguien dice “eso es pura retórica” refiriéndose a que estamos ante una expresión vacía; o cuando se califica a una persona de “demasiado retórica” por ampulosa en el decir. Con el inciso “es una manera retórica de hablar”, advertimos muchas veces a quienes nos escuchan que hemos empleado una expresión inexacta, falsa o exagerada. Podemos, por lo tanto, asegurar que, en los niveles expresivos habituales o populares, el empleo del término retórica sigue equivaliendo en la actualidad a lo que frases como las anteriores nos muestran (Pujante, 1999: 17).

⁷¹ Con respecto al silenciamiento de la Retórica durante el siglo XX y XXI, nos dice el profesor Pujante: “De retórica saben (la llamen así o no) los publicistas, los informadores sociales, los difusores de ideologías, los asesores de imagen de los líderes de los distintos partidos políticos. Todos esos gabinetes de propaganda, de información de todo tipo, se someten a un entrenamiento similar al que sometían los antiguos rétores griegos y romanos a sus pupilos; y no debe llevarnos a engaño que hoy tenga la moderna [retórica] denominación de *media training*” (Pujante, 2003: 24).

Los sectores entre los que intenta la Retórica abrirse paso y, de algún modo, conseguir su merecido reconocimiento, constituyen los espacios profesionales hacia los que se orientan, o, según lo que venimos de apuntar, al menos se debieran orientar, determinadas propuestas instructivas en habilidades comunicativas, y por ende retóricas. Éstos son los siguientes: la relación médico-paciente; la relación interlocutiva y plenamente pedagógica que se da entre profesores y alumnos; la comunicación en el ámbito político⁷²; los discursos procedentes del campo jurídico; el entorno de la publicidad; el espacio comunicativo que se da en el ámbito religioso; la adaptación de la Retórica al desarrollo de nuevas formas de transmisión digital, o las necesidades comunicativas que existen en el contexto empresarial con respecto a la dotación de determinadas destrezas comunicativas a sus profesionales integrantes, terreno éste que es el que a nosotros nos interesa.

Junto a esta expansión de la Retórica en su aplicación a otros ámbitos externos a los propiamente metarretóricos o lingüísticos que se está llevando a en nuestros días, hemos de tener en cuenta que también se hace notar su presencia en el dominio propiamente literario. No obstante, y a diferencia de la tónica mantenida con anterioridad, la recuperación de la Retórica en este terreno, asumida ahora de manera más amplia, supone un reencuentro renovado y, lo que es más importante, plenamente reconocido.

De esta forma, consideramos interesantes las palabras del profesor Pujante haciendo ver el nuevo concepto que algunos de los estudiosos de la retórica estructuralista, en la que se integran estructuralistas y generativistas, tienen de la estilística retórica, en tanto que la conciben integrada por “(...) además del componente de «desviación» (de carácter formal) por otro componente «funcional» (persuasivo)” (Pujante, 2003: 350).

Esta nueva forma de asumir la Retórica viene dada, además, por algunos de los integrantes de la Teoría de la Literatura, al modo como ocurriría en nuestro país con la contribución de García Berrio. El inicio de esta aportación llevada a cabo por este gran maestro de la Teoría de la Literatura es, al mismo tiempo, sintomático de los cambios que, en este ámbito, se estarían llevando a cabo en el resto de Europa contando con el aporte del Estructuralismo crítico. Así, por ejemplo, en

⁷² Tengamos en cuenta que, hoy día, y a diferencia de la situación política vivida en otras épocas, el sistema político más extendido es la democracia o, al menos, de manera generalizada existe una conciencia política de las libertades de expresión del ciudadano permitiendo esto que se tenga en cuenta la intervención ciudadana en determinadas cuestiones de carácter social.

Italia, entorno del que se nutre García Berrio, existían importantes estudiosos como Raimondi y Heilmann⁷³, que, como apunta Pujante, “(...) atienden impregnados del fenómeno de la nueva retórica, a las relaciones entre crítica literaria y Retórica como importante colaboradora del análisis literario” (Pujante, 2003: 383).

De esta forma, no resulta baladí que, tratando sobre la recuperación de la Retórica en estos últimos años en el contexto de la Literatura o Teoría de la Literatura, traigamos a colación la labor de García Berrio en España, así como la de su discípulo Albaladejo Mayordomo⁷⁴. De hecho, el principal objetivo de García Berrio con respecto a la Retórica era el de actualizarla, emplearla en su intento de solucionar ciertos problemas de nuestro tiempo. Esta actualización de la Retórica supone, como afirma Pujante, “(...) una nueva retórica general como cuerpo teórico que permite valorar de una manera rigurosa todos los recursos de la expresividad lingüística en el momento de su puesta en acto” (Pujante, 2003: 384). Con este objetivo se asume de forma conjunta la vieja base teórica establecida por la Retórica, -llevando a cabo una importante labor de “recuperación del pensamiento histórico” (García Berrio: 1984, 9)-, al tiempo que se tienen en cuenta las modernas aportaciones de la Lingüística Textual, derivadas de contribuciones como las de Teun Van Dijk (Van Dijk, 1980, 1983) o Janos S. Petöfi (Petöfi, 1979).

En esta línea de recuperación de la Retórica, y tal y como adelantábamos con anterioridad, se encuentra también la obra de Albaladejo Mayordomo, quien, con su aportación a la Retórica, intenta llevar a cabo una minuciosa reinterpretación, actualizada, de los aspectos todavía valorables de la disciplina retórica, valiéndose del contraste con los modelos lingüístico-textuales que tan bien él conoce. Con su contribución hay que destacar la introducción de nuevos

⁷³ García Berrio en su artículo “Retórica como ciencia de la expresividad (Presupuestos para una Retórica General)” le atribuye a este autor la importante labor de “(...) poner el énfasis en la coincidencia entre el desarrollo de la nueva Retórica y disciplinas como la Pragmática lingüística, la Socio- y Psicolingüística, las Gramáticas Textuales y el sector de los actos lingüísticos de la Teoría de la comunicación” (García Berrio, 1984: 35).

⁷⁴ Pujante señala dos momentos clave para el desarrollo de la teoría literaria española en relación con la nueva retórica. El primero de ellos se da con la recuperación del pensamiento histórico, sobre una serie de conceptos poéticos y retóricos (como *res*, *verba*, *ingenium*, *ars*, *docere*, *delectare*), llevada a cabo por García Berrio en su gran manual *Formación de la teoría literaria moderna* (García Berrio, 1980). El segundo de los momentos lo reconoce Pujante en el desarrollo que en España tuvo la Lingüística Textual como teoría del texto literario, cuando sus introductores, García Berrio y Albaladejo Mayordomo, reactivaron la vieja disciplina al realizar un fructífero planteamiento paralelístico entre la moderna armazón lingüístico-textual y la vieja mecánica constructiva retórica (Pujante, 2003: 382-383).

conceptos como el de “poliacroasis” (Albaladejo Mayordomo: 1998-1999, 2000, 2001a, 2001b, 2005, 2006) especialmente vinculado a la aplicación de la Retórica a las nuevas tecnologías y al desarrollo digital, el de *Rhetorica Recepta* (Albaladejo Mayordomo 1989, 1998), o la distinción que hace entre “texto retórico” y “hecho retórico” (1989, 1999), todos los cuales nosotros asumimos y aplicamos a nuestro estudio.

Con esta forma de concebir la Retórica, abierta y pragmática, no cabe duda de que sea concebida en relación con una interdisciplinariedad a la que inexorablemente está unida. De hecho, el planteamiento de García Berrio, tal y como lo explican Hernández Guerrero y García Tejera, supone la conjunción de las disciplinas: Dialéctica, Lógica, Teoría de la Comunicación, Lingüística y Teoría de la Literatura (Hernández Guerrero y García Tejera, 1994: 175-176), a las que nosotros añadiríamos, quizás como derivada de las disciplinas ya expuestas, la Poética Lingüística. Consideramos, en consecuencia, que la Retórica, según la nueva concepción con la que es asumida sobre todo por parte de algunos teóricos de la Literatura, (“(...) en su estatuto hermeneúatico-textual” para García Berrio, 1984: 15), está obedeciendo a una finalidad también de tipo práctica, a saber, una finalidad orientada a la elaboración e interpretación de textos en tanto que disciplina que sistematiza y regula su producción⁷⁵. Ésta es, de hecho, la aplicabilidad que García Berrio reconoce en los principios que describen su Retórica General:

Esta disciplina ideal por el momento debe extender sus capacidades de aplicación a la inmensa extensión del texto verbal, de cualquier

⁷⁵ De esta forma, y a modo de ejemplo de un autor de fuera de nuestras fronteras, consideramos pertinente traer a colación la declaración que hace Kibedi Varga del planteamiento que seguirá en su obra *Rhétorique et Littérature. Études de structures classiques*, lo cual sintetiza de la siguiente manera: “Notre propos est plus limité, il ne dépassé guère le domaine traditionnel de «l’explication des textes»; nous essaierons en effet d’établir des rapports entre la rhétorique et l’oeuvre littéraire, et de montrer tout le profit que l’étudiant, l’amateur et le critique peuvent tirer de la connaissance de la rhétorique au moment où ils abordent l’étude des structures littéraires. Les diverses parties de la rhétorique concernent aussi bien la composition que le style, c’est-à-dire les formes de l’ensemble et la forme d’une ou de plusieurs phrases” (Kibedi Varga, 1970: 16). Al final de dicha obra también encontramos otra cita que resulta representativa para ilustrar el modo como es asumida la Retórica desde las nuevas posiciones que ha adquirido la Teoría de la Literatura. Como podremos comprobar resulta destacable el hecho de que se le reconozca la Retórica su estatus pragmático: “Dès lors, on est en droit d’espérer que la critique littéraire d’aujourd’hui réussira à créer une science de la littérature qui sera une rhétorique assouplie et enrichie permettant de rendre compte de toutes les structures internes, riches et complexes, de l’oeuvre littéraire, et qu’elle réussira ainsi d’une manière plus générale là où l’esthétique classique a échoué: dans une tentative de fonder une véritable science du général” (Kibedi Varga, 1970: 138).

texto con intencionalidad comunicativo-actuativa. El texto literario, o el poético, serán por tanto atendibles dentro del ámbito de esa Retórica general en su condición genérica de textos articulados y enunciados (García Berrio: 1984, 10).

En relación con este tratamiento de la Retórica desde las posiciones más cercanas a la Literatura, habría que subrayar cómo González Bedoya, mediante la demostración del empleo que hace Perelman (1989) del libro III de Aristóteles, -orientado, como sabemos, al ornamento de la expresión-, pone de manifiesto que la recuperación de las teorías sobre la parte más superficial, si se quiere, de la Retórica, la *elocutio*, están siendo asumidas de forma distinta a como se hizo con anterioridad, es decir, ya no se conciben como, simplemente, un medio que ayuda a la elegante y ornamentada expresión, de provecho máximo para la comunicación literaria. La exposición de este aspecto lleva a la siguiente conclusión al autor del *Tratado histórico de Retórica Filosófica*:

Hay que reconocer, no obstante, que la Nueva Retórica, o teoría de la argumentación de Perelman, presenta como uno de sus aspectos fundamentales, el esfuerzo por superar la dicotomía retórica filosófico-literaria investigando en el valor argumentativo, y no puramente ornamental, de las figuras y los tropos (González Bedoya, 1990: 74, vol. 1).

Estos son, por lo tanto, algunos ejemplos de la manera práctica como se asume, específicamente, la parte ornamental de la Retórica hoy día, siendo precisamente esta parte la que, mediante una centralización exclusiva en ella, provocó su crisis y su precario entendimiento.

Quizás también tendríamos que aludir, en este punto dedicado a la nueva forma de asumir y plantear la Retórica por parte de los entornos literarios, al denominado *Grupo μ* (cuya teoría fue inicialmente denominada “Rhétorique Généralisée”), aunque hemos de tener en cuenta que desde la perspectiva de este grupo, la teoría retórica es planteada de un modo teórico y no con finalidad práctica que es como nos interesa concebirla.

Sin embargo, hemos de advertir que, a pesar de que este grupo centre su teoría en la vertiente literaria, o poética, ésta no se somete únicamente a la exposición para su aprendizaje, sin más, de una serie de figuras o tropos, -del modo como vimos que se trataba la Retórica en los siglos anteriores por parte de los dominios literarios- sino que, antes bien, lo que se pretende mediante sus planteamientos es replantearse los fundamentos de la Retórica a partir de ciertas teorías lingüísticas como son las de Saussure, Hjelmslev o Jakobson. De esta forma, en la obra *Rhétorique Générale* sus autores anticipan lo siguiente:

(...) la rhétorique est la connaissance des procédés de langage caractéristiques de la littérature. Par “poétique” nous entendons la connaissance exhaustive des principes généraux de la poésie, étant entendu que la poésie stricto sensu, est le parangon de la littérature (Dubois, *et al.*, 1970: 25).

Así, volviendo al tratamiento del resto de ámbitos sociales y profesionales que hemos destacado más arriba como nuevos terrenos de aplicación de la Retórica, vemos que todos ellos se caracterizan por ser espacios comunicativos en los que domina la persuasión y el interés por conseguir atraer al propio terreno la opinión del auditorio o su propia concepción sobre cualquier cosa. Éste es, de hecho, el fin que se persigue en el ámbito de la política, de la empresa, de la publicidad o el propiamente jurídico⁷⁶. No es extraño, por lo tanto que, reconociendo la verdadera identidad y definición de la Retórica se deba, aunque no se haga plenamente ni en la mayoría de las ocasiones, acudir a ella para solventar las carencias comunicativas que existen para la consecución de esta finalidad persuasiva.

Al tiempo que advertimos de la rentabilidad y eficacia que supone este recurso a la Retórica para conseguir el objetivo propuesto por los sectores citados,

⁷⁶ Incluso en el terreno de la teoría de la Literatura se asocia la recuperación de la Retórica con la finalidad persuasiva. De esta forma, García Berrio hace la siguiente observación: “Quizá el «grado de mayor atractivo» en las expectativas de actualización científica de la retórica lo ofrece la posible reinstauración de esta disciplina como «técnica de la persuasión». En este punto coinciden muchas instancias de origen diferente” (García Berrio: 1984, 34). De este modo, y realizada esta afirmación, García Berrio plantea que se reconduzcan cada uno de sus respectivos intereses y tareas con la finalidad de hallar ese común acuerdo que propende a asentar sólidamente la Retórica como teoría y práctica de la persuasión. Así lo representa en las páginas de su artículo “Retórica como ciencia de la expresividad (Presupuestos para una Retórica General)” (García Berrio 1984: 34-43).

reconocemos que nuestra disciplina se ha de ver irremediabilmente combinada con los principios característicos de otras disciplinas. Se trata de la interdisciplinariedad a la que, sólo el carácter flexible y amplio de una materia como la Retórica, puede conseguir que sea realidad. De esta forma, no nos puede sorprender que, hoy día, aparezcan obras y propuestas que surgen desde distintas instituciones formativas, en las que la Retórica se presente unida a disciplinas como la Psicología⁷⁷, la Neurología, la Semiótica, la Lingüística Aplicada, la Pragmática (siendo éstas tres últimas ramas de la Lingüística), el Derecho, la Medicina, las Ciencias Económicas, la Pedagogía, las Ciencias Políticas, etc.

Como consecuencia de todo esto podemos admitir que la Retórica, si tenemos en cuenta su perfecta asimilación a todos los ámbitos profesionales citados por nosotros más arriba, así como su aplicabilidad y su forma de asumirla de manera completa, puede superar sus propias limitaciones anteriores y, por lo tanto, responder a aquella definición que ofrecíamos al inicio de este estudio, reconociéndola, consecuentemente, como una disciplina orientada a la persuasión y al dominio de la óptima expresión, según la finalidad propuesta. De esta forma, no nos puede sorprender el hecho de que, hoy día, no exista una clara oposición por parte de los filósofos, como sabemos, más proclives a la crítica de la Retórica en momentos de crisis de esta materia, tal y como hemos constatado en el estudio de su evolución histórica, -recordemos la crítica de Platón hacia esa forma de asumir la Retórica por parte de aquellos sofistas que la vincularon a la persuasión por medio de la expresión adornada, elegante⁷⁸ y exenta de aplicación social precisa, así como la crítica que tuvo que soportar la Retórica procedente ésta de los filósofos de la Revolución científica, durante los siglos XVII y XVIII, tales como Bacon, Descartes, Locke o Kant-. Este hecho, por otro lado, habremos de

⁷⁷ Ésta es una de las disciplinas fundamentales teniendo en cuenta la dimensión aplicada de la Retórica y, consecuentemente, su finalidad persuasiva. La intervención de la Psicología en la Retórica es una cuestión reconocida por multitud de autores, entre ellos, Perelman (Perelman, 1989: 56), aunque consideramos pertinente subrayar, en estos momentos, el artículo de Cagigas Balcaza, dada la proximidad de sus planteamientos a nosotros, cronológicamente, en donde el autor reivindica que los psicólogos atiendan al funcionamiento de la Retórica (Balcaza Cagigas, 1993: 38).

⁷⁸ De este modo, Sánchez Bravo, hace ver cómo se procedió a este ataque a la retórica sofística por parte de los filósofos de su época, con consecuencias nefastas para la Retórica en el siglo XIX: “(...) Platón, en el *Gorgias*, condena finalmente a la retórica como arte de la ilusión y de la fanfarria, de la trompetería o de la batería, por pertenecer al mundo de la mentira. Enfoque y rechazo que no hay que olvidar, porque esa concepción a la que da pie la sofística ha consolidado todos los prejuicios que existen contra la retórica que, en el siglo XIX, acabó con ella y la eliminó del elenco general de las disciplinas que componían los cursos de los colegios” (Sánchez Bravo, 1979: 128).

concebirlo como sintomático de la buena salud que goza la Retórica en nuestros días habiendo superado, consecuentemente, la vacuidad de una función meramente ornamental. De hecho, tal y como han constatado algunos autores, la recuperación de la Retórica ha sido empresa de, entre otros, los filósofos, cuestión ésta que parece sorprender a González Bedoya haciéndolo ver de la siguiente manera:

En efecto, la rehabilitación actual de la retórica es debida sobre todo a filósofos, aunque paradójicamente fuesen éstos quienes la denostaron durante dos mil años. Para muchos filósofos, hoy la retórica es un medio para sacar a la Filosofía de su impás y darle dimensión interdisciplinar (González Bedoya, 1990: 14, vol. 2).

En esta línea, un ejemplo claro del nuevo tratamiento que le darán a la Retórica los filósofos, y de la integración de aquella en la teoría filosófica, lo constituye Perelman y su teoría sobre la Nueva Retórica con la que se pretende superar el empobrecimiento derivado de la aplicación estricta de la teoría cartesiana del pensamiento, haciendo ver, por lo tanto, que razonar no es solamente deducir y calcular, sino también argumentar⁷⁹. También el profesor López Eire presenta esta valoración de la Retórica por parte de los filósofos de la siguiente manera:

En cuanto la filosofía puso fin a las hostilidades y no sólo mantuvo la tregua, sino que se acercó con cierto interés a su antigua enemiga, al redescubrirse la retórica como respetable arte del discurso retórico, que es un discurso o raciocinio comunicativo y por consiguiente social y político, pues con él el hablante trata de influir en los conocimientos, las acciones y las emociones de los oyentes con el propósito de llevar a sus ánimos la persuasión, toda una legión de disciplinas que de una manera u otra tienen que ver con la argumentación y la comunicación verbales en todos sus aspectos y propósitos, desde la semiología, la hermenéutica y las ciencias jurídicas hasta la sociología, la política y la pedagogía,

⁷⁹ Los grandes teóricos de la Retórica han intentado llevar a cabo la conciliación de la Retórica y la Filosofía, éste es el caso de Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, San Agustín, y más contemporáneos a nosotros, por ejemplo Perelman y Olbrecht Tyteca (1989), así como Granger en *La connaissance philosophique* (1979) o Mason en *Philosophical Rhetoric* (1989).

pasando, naturalmente, por la lingüística y la literatura, se interesaron vivamente en ella (López Eire, 2000: 83).

Hemos considerado oportuno reproducir esta cita tan extensa de López Eire puesto que nos parece muy apropiada, tanto porque muestra el interés que ha despertado la Retórica para la Filosofía en los últimos tiempos, como, además, porque resulta interesante que se atribuya dicho interés a la nueva concepción de la Retórica asumida esta disciplina, como hacíamos ver más arriba, desde el punto de vista de la extensión de su aplicabilidad, de la interdisciplinariedad a la que está abocada y como ciencia que persigue la finalidad persuasiva.

Antes de pasar a analizar el modo como se materializan los planteamientos pedagógicos que, actualmente, se ofrecen como propuestas de instrucción ante las carencias comunicativas que se aprecian en diversos sectores de nuestra sociedad, consideramos oportuno hacer otro pequeño apunte que resulta sintomático de que la aplicabilidad de la Retórica en nuestros días no se asume reducida al ornamento expresivo. En realidad, traemos a colación esta cuestión en este momento, dado que ya hemos visto que la Retórica es asumida de una forma muy distinta desde determinados sectores literarios, y una vez que ha quedado constatada la aplicabilidad, variada, con la que se asume actualmente nuestra materia.

Se trata del hecho de que, tal y como veremos, las recomendaciones que aparecen en los distintos tratados, -resultando éstos de la aplicación de los principios teóricos de la Retórica a las necesidades comunicativas de determinados sectores-, en lo concerniente a la fase de la *elocutio*, se reducen a sugerencias que estriban, en su mayoría, en la pretensión de lograr una expresión que se caracterice por su pureza, claridad y por un ornato que se sintetiza en la recomendación del uso de determinados recursos como las metáforas, las imágenes o las analogías, que tienen como finalidad más inmediata hacer ameno y factible la comprensión del discurso. De hecho, el propio Pujante en su *Manual* hace ver el desmoronamiento que, a lo largo del siglo XX, ha soportado el viejo concepto de *sermo ornatus*. En esta línea de pensamiento sitúa el siguiente ejemplo Pujante:

(...) una metáfora no es un puro hallazgo ornamental, que tan sólo embellece el discurso. Una metáfora puede ser un elemento ideológico básico del discurso, tan definidor de la forma de pensar

de un orador como cualquiera de sus argumentos (Pujante, 2003: 195).

Con respecto a la narración (*narratio*), en tanto que parte del discurso (*parte orationis*) y según el tratamiento que hoy día se está haciendo de la Retórica, se mencionan determinadas virtudes al respecto como son la claridad, la brevedad y la verosimilitud (*virtutes necessariae* para Lausberg, 1975, vol. 1, §§ 293-296). Se trata, por lo tanto, de las mismas recomendaciones que, en su momento consideró pertinentes Aristóteles, hasta el punto de introducirlas en su *Retórica* (Aristóteles, 1990, 1404b- 1413b), así como toda una tradición retórica posterior. Hay, como vemos, una correspondencia entre las sugerencias que se integran en las producciones bibliográficas de aplicación retórica, actuales, y las dadas en los momentos en los que esta disciplina era asumida como una ciencia aplicada y de enorme utilidad social.

De esta forma, llegamos al estudio y análisis de los planteamientos pedagógicos e instructivos que están tomando forma en los últimos tiempos y que quedan materializados en diversas propuestas, tanto a modo de obras, como a modo de otro tipo de actividades de carácter más práctico, pero, como veremos, todas ellas con la finalidad común de habilitar comunicativamente a los profesionales de cualquier sector, perteneciente a nuestra sociedad y tiempo, que así lo necesiten.

Creemos adecuado para el estudio de dichos planteamientos actuales que, inicialmente, abordemos la distinción entre aquellos que se caracterizan por su carácter más científico y por su fundamentación teórica en los principios retóricos (más acordes, por lo tanto, a nuestros propios intereses), de aquellos otros que se definen por su talante divulgativo y su escasa calidad científica. Esta misma clasificación de la producción bibliográfica que se da en torno a esta materia, en la actualidad, es la que lleva a cabo Laborda de la siguiente manera:

Dicho en otros términos, la cuestión que evocamos aquí es una petición frecuente, o al menos, una aspiración común: la demanda de unas técnicas para mejorar y sobresalir en el habla. Ahora bien, así como hay una posición –conductista- que reproduce la ilusión de unas técnicas inmediatamente disponibles, también hay otra, más

honesto y eficaz, que conoce la tradición retórica y también las reflexiones pragmáticas sobre el discurso (Laborda, 1996: 15).

Este mismo autor, más adelante, caracteriza cada una de estas posiciones mostrando, al mismo tiempo, las diferencias que existen entre ambas. De esta forma, podemos comprobar que si bien la postura de carácter más conductista se vale de técnicas, por otra parte, la basada en principios retóricos lo hace en estrategias discursivas:

La de tipo conductista no se sirve de estrategias sino de técnicas, orientada a metas precisas. Inculcan, por ejemplo, esquemas o normas para saber cómo saludar a alguien, describir una situación o persuadir de una cosa determinada. Por el contrario, la línea retórica promueve un conocimiento flexible que se cimienta en estrategias discursivas. Las estrategias no contemplan usos específicos únicamente sino que buscan avivar la conciencia del hablante sobre todo lo que interviene en cualquier situación comunicativa (Laborda, 1996: 16).

Así, aquellos tratados que se definen por su reconocimiento en los principios de la Retórica, a los que se adhieren incondicionalmente, y que, en consecuencia, asumen un carácter más científico, consideramos que encuentran cabida en la definición que, de esta tendencia, llevan a cabo Hernández Guerrero y García Tejera, haciendo ver el modo como quieren que sea concebida su obra *El arte de hablar. Manual de Retórica Práctica y de Oratoria Moderna*:

Queremos dejar claro que esta obra, aunque huye de las simplificaciones y está apoyada en los principios de la retórica y de la dialéctica tradicionales interpretados a la luz de las teorías lingüísticas contemporáneas, posee un carácter técnico. Creemos que algunas nociones clásicas –como, por ejemplo, las de “orador”, “discurso”, “invención”, “elocución”, “acción”, “disposición”, “elocuencia”, “homilía”, etc.- siguen estando vigentes. El mundo – como afirma Roland Barthes- está increíblemente lleno de antigua

retórica (Hernández Guerrero y García Tejera, 2004: 15) (subrayado nuestro).

Vemos, por lo tanto, que se trata de una obra que se reconoce como “técnica” y que reconoce también la necesaria remisión a los planteamientos teóricos de la antigua Retórica, aún cuando se trata de un libro cuyo contenido está orientado a la práctica⁸⁰. Reconocemos, por lo tanto, en esta obra una manera de presentar la materia concerniente a la Retórica muy parecida a como la reconocía Ortega Carmona en la obra de Quintiliano, tal y como vimos más arriba.

Frente a esta orientación, hay que hacer notar la cantidad ingente de manuales que podríamos considerar como simples recetarios, y que conviven con los anteriormente descritos. Esta situación, como pudimos comprobar en nuestro estudio sobre la evolución de la Retórica, no es nueva sino que ha existido en toda la tradición retórica anterior. A pesar de la masiva aparición de este tipo de obras, todas ellas responden a la caracterización que les dedican algunos autores, como el profesor López Eire quien se refiere a estos manuales desde una perspectiva bastante crítica:

La verdad es que los pseudocientíficos manuales que presuntamente enseñan a “hablar bien en público” son, salvo contadísimas excepciones, impresentables y se le caen a uno de las manos al intentar digerirlos (...). Es una verdadera lástima que los eminentes especialistas de temas teóricos de la Retórica no atiendan también con el mismo empeño a las cuestiones del lado práctico del Arte, de manera que, transfiriendo pedagógicamente a reglas

⁸⁰ Bien es verdad que, a pesar de que consideramos necesaria la remisión a los planteamientos retóricos que se llevaron a cabo en los orígenes de la Retórica y que han fundamentado lo que Albaladejo Mayordomo ha definido como *Rhetorica recepta*, en tanto que “(...) corpus doctrinal acumulado que, por estar sistemáticamente organizado, admite y conduce a los lugares correspondientes las aportaciones teóricas que se han producido”(Albaladejo Mayordomo, 1989: 20), tenemos que tener en cuenta que la adaptación de dicha teoría retórica a las necesidades comunicativas actuales ha provocado la integración de algunas modificaciones como, por ejemplo, la nueva concepción de los géneros retóricos de la que dan cuenta Hernández Guerrero y García Tejera, en tanto que abarcándolos según su finalidad, su contenido su formato y según el tipo de intervenciones (Hernández Guerrero y García Tejera, 2004: 131-147). Otro ejemplo representativo es el capítulo integrado en la obra de Pujante *Manual de Retórica* y que se enuncia como “Algunas apreciaciones actuales al modelo de las operaciones retóricas. El modelo teórico y la realidad de funcionamiento” (Pujante, 2003: 328-336).

prácticas las categorías y sistemas teóricos de la disciplina con los que ellos tan familiarizados están, consiguieran ayudar con útiles prescripciones y consejos derivados de principios científicos, a la adquisición de ese tan deseado y preciso bien que es la elocuencia (López Eire, 1995: 66).

Hernández Guerrero y García Tejera también encuentran espacio en la obra que citábamos más arriba para mostrar su postura sobre este tipo de manuales que consideran como simples recetarios, concretando su punto de vista en aquellos que presentan títulos encabezados por “Cómo...?” y más concretamente, en lo que respecta a la recepción de esos “best-séllers norteamericanos y manuales europeos que poseen contenidos psicológicos” (Hernández Guerrero y García Tejera, 2004: 43), acerca de los cuales afirman:

El gran público lee estas obras como si fueran un conjunto de principios metafísicos, una serie de soluciones mágicas o de dogmas de fe. Los estudiosos y los especialistas (sobre todo los filólogos) las ignoran y las desprecian como si fueran meras obviedades o simple palabrería. Opinamos que la actitud sería es la del que las lee con atención y trata de identificar la consistencia científica y el fundamento objetivo de sus propuestas (Hernández Guerrero y García Tejera, 2004: 43).

Con la referencia a este tipo de manuales y según la descripción que estos autores han realizado de los mismos, consideramos que podemos constatar que, hoy día, existen en el mercado numerosas obras que responden a ese desenfreno materialista que mueve a multitud de autores, más o menos especializados y de cualquier ámbito posible, a la elaboración de manuales de este tipo para sacar el máximo beneficio de una situación de carencias y necesidades existentes en la realidad comunicativa que describe a nuestra sociedad, aún cuando sus teorías se sostengan, como veremos, en la escasa autoridad que supone la propia experiencia personal como comunicadores, como se constata en muchos de sus prólogos. En ellos, tal y como quedará puesto de manifiesto, sólo aparecen intuitivos, pero nunca reconocidos, los planteamientos propiamente retórico-pragmáticos, si bien, desde

nuestro punto de vista, el hecho de que planteen cuestiones cercanas a la teoría que se corresponde con la Retórica y/o la Pragmática se deriva más de la necesidad de traer a colación tales contenidos para explicar la actualización comunicativa (cuestión ésta en la que ellos, estrictamente, basan su teoría), que del conocimiento que de ellos tengan estos autores.

Con respecto a los programas didácticos de finalidad eminentemente práctica, tales como cursos, talleres o seminarios que se enuncian con títulos del tipo “Cómo hablar en público”, hemos de hacer notar que, en su mayoría, sobre todo los que proceden de instituciones no reglamentadas, se corresponden con la práctica de los llamados *progymnasmata*, las *declamaciones* o las *disputatio*, según la época a la que nos refiramos⁸¹. Es decir, son, en su mayoría, la traducción práctica de los planteamientos llevados a cabo en los manuales divulgativos, carentes de toda fundamentación teórica y que se ocupan, sobre todo en nuestra época, de llevar a cabo una puesta en escena que resulte atractiva. Tratan, por lo tanto, en exclusiva de la fase de la *actio* de la Retórica clásica olvidando todo el proceso anterior. Esto, no cabe duda, se ha de concebir como resultado inmediato de una época como la nuestra que se caracteriza, especialmente, por la imagen y por la difusión y recepción audiovisual⁸². Coincidimos plenamente con la afirmación que hace Pujante de la siguiente manera: “Ciertamente la civilización de los *mass-media* en que hemos entrado de pleno hace unas décadas ha vuelto a poner de manifiesto la importancia de «lo que hacemos en el momento de decir algo». Y eso ha traído a primerísimo plano de nuevo este viejo mecanismo de la *actio* retórica” (Pujante, 2003: 314).

Asimismo, y con respecto a la inclusión de la formación retórica requerida en ciertas especialidades que ofertan nuestras Universidades, hemos de decir que su presencia es nula. Y es que, en general, se carece de una formación, con

⁸¹ No obstante, y tal y como veremos en el estudio y análisis de los planteamientos de másteres, cursos, talleres o seminarios que, concretamente, tienen como finalidad la capacitación en habilidades comunicativas a los profesionales de la empresa que así lo requieran, a pesar de que no se reconozcan, y quizás inconscientemente, sí que plantean su materia según los esquemas dispuestos por la teoría de la antigua Retórica.

⁸² Como consecuencia, o al menos asociado a este predominio de los *mass media* y su repercusión a la forma de asumir y de actualizar la Retórica, tendríamos que subrayar el concepto de “poliacroasis” de Albaladejo Mayordomo con el que se denomina una situación de audición e interpretación múltiple, en consonancia con la existencia de un auditorio plural y variado, cuyas referencias fueron puestas de manifiesto más arriba.

impartición generalizada, de la disciplina retórica. Esta situación no sólo se vive en nuestro país tal y como deja ver Buffon de la siguiente manera:

Il est étrange, incroyable même, que cet art de l'argumentation et de la persuasion, si indispensable, ne soit plus enseigné aujourd'hui dans notre pays. L'école l'ignore, l'université l'évite: les études littéraires l'envisagent, certes, mais uniquement sous l'angle esthétique des figures de style. La linguistique l'écarte pour ne s'occuper que des structures du langage. Quant aux sciences de la communication, elles ne l'abordent que de façon lâche et fragmentaire. La rhétorique en tant qu'art de la parole vivante a disparu des cursus (Buffon, 2002: 15).

Esta misma denuncia sobre la ausencia del tratamiento de la Retórica en distintos programas escolares pertenecientes a los diversos niveles de la vida de un estudiante, es la misma que aparece en artículos como en “La rhétorique *scientia, ars, virtus*” (Maigne, 1990) y “La rhétorique supérieure” (Soler, 1990).

1.9. Conclusiones

Según lo que hemos tratado en esta primera parte de la tesis, consideramos que las conclusiones que podemos extraer pueden sintetizarse en las siguientes:

- Hemos comprobado, en primer lugar, que la Retórica surgió en paralelo a un objetivo fundamental, a saber, sistematizar una actividad tan cotidiana y elemental como es la realización comunicativa, pero, en este caso, con fines persuasivos. Este intento de regularizar una actividad, como es la comunicativo-persuasiva, va inexorablemente unido al elemento pedagógico que la caracteriza y que, como vemos, lo ha acompañado desde sus inicios.
- En consonancia con este aspecto que acabamos de adelantar, no podemos obviar que es tal la relación que la Retórica establece con el ámbito social, que su pleno rendimiento sólo queda puesto de manifiesto en situaciones de dominante democrática, en las que se

reconoce la libertad de todos los ciudadanos para la expresión, para la comunicación y para participar en todas aquellas cuestiones que están en consonancia con su vida cotidiana, individual y comunitaria o colectiva.

- En tercer lugar, ha quedado puesto de manifiesto que la Retórica responde a su verdadera esencia, a la doctrina que la sustenta y que la ha caracterizado desde sus orígenes, sólo cuando su empleo está orientado a solventar las carencias comunicativas de una época, lo cual se corresponde, por completo con su descripción como ciencia social, práctica y aplicada.
- En relación con lo que acabamos de apuntar, hay que tener en cuenta que la flexibilidad que caracteriza al soporte teórico que sustenta a nuestra disciplina permite priorizar algunos de sus puntos integrantes, siempre sin obviar el resto, con el fin de atender a las características y necesidades sociales de cada época histórica. Es necesario matizar que, a pesar de que cada contexto socio-cultural puede imponer unas pautas que llevan a la atención prioritaria de, por ejemplo, una de las llamadas *partes artis*, esto no puede resolverse con el olvido y la desatención al resto de la teoría que avala esta disciplina. Como resultado más inmediato de este desequilibrio, traducido en la consideración parcial de la teoría retórica, es una restricción de ella, y, por lo tanto, una Retórica desvirtuada, pobre y lejana de su verdadero ser. La consecuencia más palpable de esta reducción de la Retórica ha sido, como hemos visto en este recorrido histórico de nuestra disciplina, el dominio de lo que podríamos denominar una pseudoretórica que, restringida en su teoría, olvida su finalidad persuasiva, su dominio aplicado y su vertiente social.
- La situación actual, gracias a la aportación de muchos teóricos de la Retórica, describe una resurrección de la verdadera esencia de esta disciplina. Estamos, por lo tanto en un momento de vuelta a sus

orígenes, de recuperación del componente teórico que la sustenta y, por lo tanto, de la dimensión práctica a la que insta. Nos encontramos, consecuentemente, en una situación en la se nos incita a volver sobre el legado teórico que se inició con los primeros intentos de sistematización de una actividad social como es la comunicación, y, por lo tanto, a aplicarla a las necesidades comunicativas de nuestra época, asumiendo las variaciones que esto pueda conllevar. Sólo de esta manera podremos escribir un nuevo capítulo en la historia de la Retórica y en la tradición que avala su carácter social.